



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO**

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA.**

**PROCESO DE TITULACIÓN**

**DICIEMBRE 2023 – ABRIL 2024**

**EXAMEN COMPLEXIVO DE GRADO O DE FIN DE CARRERA**

**PRUEBA PRÁCTICA**

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:**

**LICENCIADO (A) EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TEMA:**

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS EN EL GAD PARROQUIAL**

**RURAL DE RICAURTE DURANTE EL PERIODO 2023**

**ESTUDIANTE:**

**ISMAEL LUQUE GRANJA**

**TUTORA:**

**ECON. VERÓNICA ALEXANDRA MERCHÁN JÁCOME**

**AÑO 2024**

## INDICE

### Contenido

<b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....</b>	<b>3</b>
<b>JUSTIFICACIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>OBJETIVOS.....</b>	<b>6</b>
<b>LÍNEA DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>7</b>
<b>ARTICULACIÓN DEL TEMA.....</b>	<b>8</b>
<b>MARCO CONCEPTUAL .....</b>	<b>9</b>
<b>METODOLOGÍA.....</b>	<b>22</b>
<b>RESULTADOS .....</b>	<b>24</b>
<b>DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....</b>	<b>28</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>30</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>31</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>32</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>35</b>

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

El gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Ricaurte, al igual que otras instituciones públicas, reconoce la necesidad de lograr un análisis socioeconómico sobre el antes y después de la ejecución del presupuesto fijado para precisar el impacto económico y social de la población, para animar a los ciudadanos a participar en la preparación del presupuesto de gastos y en la presentación de informes.

En general, la ejecución presupuestaria de gastos en el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial Rural de Ricaurte durante el período 2023 ha sido objeto de atención y preocupación. La forma en que se han manejado los recursos financieros asignados para cubrir los diversos rubros de gasto ha generado inquietudes y cuestionamientos sobre la transparencia, eficiencia y eficacia en la gestión administrativa de la entidad.

Por otro lado, se ha observado una falta de coherencia entre las prioridades establecidas en el presupuesto y las acciones concretas llevadas a cabo, lo que ha suscitado dudas sobre la adecuada planificación y ejecución de los proyectos y programas destinados al desarrollo de la comunidad rural de Ricaurte. Además, la falta de información detallada y accesible sobre el uso de los recursos públicos ha dificultado la rendición de cuentas y la participación ciudadana en la toma de decisiones relacionadas con el destino de dichos fondos.

La actividad económica de la empresa se ha visto reflejada en la manera en que se han ejecutado los recursos presupuestarios destinados a satisfacer las necesidades y demandas de la población de la parroquia rural de Ricaurte. Sin embargo, se ha observado una discrepancia entre lo planificado y lo ejecutado, lo cual ha generado preocupaciones sobre la rendición de cuentas y el uso adecuado de los fondos públicos.

Esta discrepancia entre lo planificado y lo ejecutado sugiere la necesidad de una evaluación exhaustiva de los procesos internos de gestión financiera del GAD Parroquial Rural de Ricaurte. Es esencial identificar posibles deficiencias en la asignación de recursos, así como

en los mecanismos de control y seguimiento de los gastos. Además, se requiere una mayor transparencia en la presentación de informes financieros y una rendición de cuentas más rigurosa por parte de las autoridades responsables, con el fin de fortalecer la confianza de la comunidad en la gestión administrativa del gobierno local.

Es crucial enfocarse en el problema de la ejecución presupuestaria de gastos en el GAD Parroquial Rural de Ricaurte durante el período 2023. La falta de claridad en los procesos de asignación y distribución de recursos, así como la posible existencia de irregularidades en la gestión financiera, requieren una atención inmediata por parte de las autoridades competentes y la sociedad en general.

Además, es fundamental que se implementen medidas correctivas para mejorar la gestión presupuestaria y garantizar una utilización eficiente y transparente de los recursos públicos en el GAD Parroquial Rural de Ricaurte. Esto podría incluir la revisión y actualización de los procedimientos de asignación y distribución de fondos, así como la implementación de sistemas de control interno más robustos. Asimismo, es importante fomentar una cultura de rendición de cuentas y participación ciudadana, donde la comunidad tenga acceso a información clara y oportuna sobre el uso de los recursos y pueda involucrarse activamente en la supervisión de la gestión financiera del gobierno local.

### **Formulación del problema**

¿Cómo puede garantizarse una ejecución presupuestaria transparente, eficiente y responsable en el GAD Parroquial Rural de Ricaurte durante el próximo período fiscal?

## JUSTIFICACIÓN

Este proyecto nace en la necesidad urgente de abordar los desafíos identificados en la ejecución presupuestaria de gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial rural de Ricaurte durante el periodo de 2023. La falta de transparencia y acceso a información actualizada impide una evaluación completa de la distribución y uso de los recursos asignados, lo que genera incertidumbre sobre la efectividad de los gastos y plantea preguntas sobre la gestión financiera de la entidad. Este estudio buscará proporcionar una visión detallada de los factores que afectan la ejecución presupuestaria, con el objetivo de proponer soluciones concretas para mejorar la transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos.

Además, la gestión ineficiente de los recursos y la posible falta de capacitación del personal encargado de la administración financiera son áreas críticas que afectan la credibilidad del GAD parroquial y su relación con la comunidad. Este estudio de caso se justifica en la necesidad de identificar las causas subyacentes de estas problemáticas, desarrollar estrategias específicas para abordarlas y fortalecer la capacidad del GAD para ejecutar sus gastos de manera eficaz. La mejora en la gestión financiera no solo beneficia a la entidad en sí, sino que también contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la población a la que sirve.

Al fortalecer la gestión financiera a nivel local y regional, se contribuye de manera directa al impulso del desarrollo sostenible y a la mejora de la calidad de vida de la población, respetando las normas financieras vigentes y fomentando prácticas administrativas que garanticen la transparencia, rendición de cuentas y eficiencia en el uso de los recursos públicos. Este estudio busca ser una herramienta valiosa para el diseño e implementación de políticas que impulsen el crecimiento económico y social en el ámbito local y, en última instancia, en el conjunto del país.

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo General**

Analizar la ejecución presupuestaria de gastos del GAD parroquial rural de Ricaurte en el periodo 2023

### **Objetivos Específicos**

- Detallar el impacto de la ejecución presupuestaria en los Gad Parroquial, mediante una revisión bibliográfica.
- Evaluar la distribución de los gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial Rural Ricaurte durante el 2023.
- Examinar los cambios significativos en los gastos del GAD Parroquial Rural de Ricaurte durante el año 2023.

## **LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

La línea de investigación "Gestión financiera, administrativa, tributaria, auditoría y control" se centra en analizar diversos aspectos de la gestión organizacional, destacando la eficiencia operativa y el cumplimiento normativo. Dentro de esta línea, la sublínea "Auditoría y Control" se enfoca en evaluar la ejecución presupuestaria y su impacto en la eficacia y la responsabilidad social de las entidades.

El tema de investigación "Ejecución presupuestaria de gastos en el GAD parroquial rural de Ricaurte durante el periodo 2023" se sitúa en la intersección de estas dos áreas de estudio. Este estudio tiene como objetivo examinar cómo la gestión financiera y administrativa influye en la ejecución del presupuesto en el GAD de Ricaurte, y cómo esta ejecución afecta tanto la eficacia operativa como el compromiso social de la entidad.

El análisis contribuirá a la línea de investigación al proporcionar una comprensión más profunda de cómo la gestión presupuestaria afecta la eficiencia y la responsabilidad social del GAD. Además, la consideración del compromiso social en la ejecución presupuestaria permitirá identificar áreas de mejora para alinear los gastos con las necesidades y expectativas de la comunidad a la que sirve el GAD parroquial rural de Ricaurte. Por lo tanto, esta investigación ofrecerá una perspectiva integral sobre la gestión financiera y administrativa en el contexto de la ejecución presupuestaria, destacando la importancia de la eficiencia operativa y el compromiso social en las decisiones presupuestarias de las entidades gubernamentales locales.

## **ARTICULACIÓN DEL TEMA**

El análisis de la " Ejecución presupuestaria de gastos en el GAD parroquial rural de Ricaurte durante el periodo 2023" está directamente vinculado con la aplicación de procesos contables, financieros y tributarios en el ámbito de la Contabilidad y Auditoría. Este estudio se enmarca en la necesidad de comprender cómo los principios contables y financieros se aplican en entidades gubernamentales locales, como el GAD parroquial rural de Ricaurte, para garantizar una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos.

La articulación con las prácticas preprofesionales en Contabilidad y Auditoría es fundamental para este estudio, ya que proporciona una base sólida de conocimientos y habilidades adquiridas en el campo. La experiencia práctica en la evaluación de procesos contables y financieros permite una comprensión profunda de los desafíos específicos que enfrenta el GAD en la ejecución presupuestaria y cómo se pueden aplicar las mejores prácticas para mejorar la gestión financiera.

La colaboración entre la academia y el sector público es esencial para este enfoque interdisciplinario. Al integrar los conocimientos teóricos con la experiencia práctica, se pueden identificar áreas de mejora en la ejecución presupuestaria del GAD de Ricaurte y formular recomendaciones concretas para optimizar la gestión de gastos, garantizando la eficiencia y transparencia en el uso de los recursos públicos. Esta investigación tiene como objetivo contribuir a la sostenibilidad y la rendición de cuentas en la gestión financiera del GAD parroquial rural de Ricaurte, beneficiando así a la comunidad a la que sirve.



## MARCO CONCEPTUAL

La ejecución presupuestaria de gastos en el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial Rural de Ricaurte durante el período 2023 está enmarcada en principios fundamentales y normativas que guían la gestión financiera pública.

Un Gobierno Autónomo Descentralizado, es la instancia de gobierno local encargada de la administración de los recursos y servicios en la parroquia rural de Ricaurte. Su función principal es atender las necesidades de la comunidad y promover el desarrollo local. (Chero, 2020)

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Ricaurte, al ser la autoridad local más cercana a la comunidad rural, desempeña un papel crucial en la identificación y atención de las necesidades específicas de sus habitantes.

Además de la gestión de recursos y servicios, el GAD de Ricaurte fomenta la participación ciudadana y el fortalecimiento de la sociedad civil, involucrando activamente a los residentes en la toma de decisiones y la ejecución de proyectos que impacten positivamente en su entorno. Asimismo, se enfoca en la preservación del patrimonio cultural y natural de la región, impulsando iniciativas sostenibles que impulsen el desarrollo económico, social y ambiental de la parroquia rural de Ricaurte, asegurando así un futuro próspero y equitativo para sus habitantes.

**Ejecución Presupuestaria:** Se refiere al proceso mediante el cual se lleva a cabo el gasto público de acuerdo con el presupuesto aprobado. Implica la aplicación de recursos financieros para la realización de actividades, programas y proyectos planificados.

“La ejecución presupuestaria es un componente fundamental de la gestión financiera pública, ya que asegura que los recursos asignados en el presupuesto sean utilizados de manera efectiva y eficiente para cumplir con los objetivos y metas establecidos.” (Hernández, 2022)

En el contexto del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial Rural de Ricaurte, este proceso implica la asignación y utilización de recursos financieros para llevar a cabo una amplia gama de actividades y proyectos que satisfagan las necesidades de la comunidad local. Desde la mejora de infraestructuras básicas hasta la implementación de programas sociales y culturales, la ejecución presupuestaria en Ricaurte se orienta hacia el desarrollo integral y sostenible de la parroquia rural. Es crucial que este proceso se realice con transparencia, rendición de cuentas y en estricto apego a la normativa legal, garantizando así que los recursos públicos se gestionen de manera responsable y en beneficio de todos los ciudadanos.

### **Importancia de la ejecución presupuestaria**

La ejecución presupuestaria desempeña un papel crucial en la gestión financiera de cualquier entidad, ya sea pública o privada. En primer lugar, su importancia radica en que permite transformar las metas y objetivos establecidos en el presupuesto en acciones concretas y tangibles. A través de la ejecución presupuestaria, se asignan recursos financieros a diferentes áreas y programas, lo que garantiza que las actividades planificadas puedan llevarse a cabo de manera efectiva. Esto asegura que los recursos se utilicen de manera eficiente y en línea con las prioridades y necesidades identificadas, contribuyendo así al logro de los objetivos organizacionales.

Según Pacheco (2020):

La ejecución presupuestaria proporciona un marco de referencia para el control y la supervisión de las actividades financieras. Al comparar regularmente los gastos reales con los presupuestados, se pueden identificar desviaciones y tomar medidas correctivas oportunas si es necesario.

Esto ayuda a prevenir el desbordamiento de los gastos, el uso indebido de los recursos y el incumplimiento de los objetivos financieros establecidos. Asimismo, proporciona

información valiosa para la toma de decisiones, ya que permite evaluar el rendimiento financiero y ajustar las estrategias según sea necesario para optimizar los resultados.

Por último, la ejecución presupuestaria promueve la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión financiera. Al llevar un registro detallado de los ingresos y gastos, se proporciona a los interesados, ya sean accionistas, ciudadanos o autoridades reguladoras, una visión clara y precisa de cómo se utilizan los recursos financieros de la entidad. Esto fortalece la confianza y la credibilidad tanto interna como externamente, lo que es fundamental para mantener relaciones sólidas con los diferentes grupos de interés y asegurar la sostenibilidad a largo plazo de la entidad.

### **Normativas y regulaciones**

Las normativas y regulaciones relacionadas con la ejecución presupuestaria pueden variar dependiendo del país y el nivel de gobierno, pero en términos generales, suelen incluir los siguientes aspectos:

**Leyes y normativas fiscales:** Establecen los principios y procedimientos que rigen la elaboración, aprobación, ejecución y seguimiento del presupuesto público. Estas leyes suelen definir las responsabilidades de las autoridades presupuestarias, los criterios para la asignación de recursos, los límites de gasto y endeudamiento, y los mecanismos de control y rendición de cuentas. (Pincay, 2020)

**Normas de contabilidad:** Establecen los principios y criterios contables que deben seguirse en la ejecución presupuestaria, incluyendo la clasificación y presentación de ingresos y gastos, la elaboración de informes financieros, y la auditoría interna y externa de los estados financieros.

**Procedimientos de contratación y adquisiciones:** Establecen los procesos y requisitos que deben seguirse para la contratación de bienes y servicios con fondos públicos, incluyendo

la elaboración de pliegos de condiciones, la selección de proveedores, la adjudicación de contratos, y la supervisión y evaluación de la ejecución de estos.

Normas de transparencia y rendición de cuentas: Establecen los requisitos de divulgación de información y rendición de cuentas que deben cumplir las autoridades presupuestarias, incluyendo la publicación de presupuestos, informes financieros y de ejecución presupuestaria, y la realización de auditorías externas e internas independientes.

Normativas específicas por sector o área de actividad: En algunos casos, existen normativas específicas que regulan la ejecución presupuestaria en sectores o áreas de actividad particulares, como educación, salud, infraestructura, medio ambiente, entre otros. Estas normativas pueden incluir criterios de asignación de recursos, procedimientos de seguimiento y evaluación, y requisitos de cumplimiento de estándares técnicos y de calidad.

**COOTAD y sus reglamentos para la ejecución presupuestaria:** Para garantizar la autonomía política, administrativa y financiera de los distintos niveles de gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales, el Estado ecuatoriano establece su estructura político-administrativa en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Además, mediante el sistema nacional de competencias, la institucionalidad encargada de su gestión, las fuentes de financiamiento y la formulación de políticas y procedimientos para suplir las disparidades en el desarrollo territorial, crea un modelo de descentralización obligatorio y progresivo.

Según el Art. 215 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) sobre el Presupuesto, establece que:

Los presupuestos de los gobiernos autónomos se coordinan individualmente con los planes regionales, locales, estatales y municipales en el marco de los planes nacionales de desarrollo sin comprometer la autoridad y la autonomía, los presupuestos de los gobiernos autónomos se rigen por una serie de leyes y normas que son estipuladas

por el Estado y la institución. Las normas constitucionales y legales exigen que el presupuesto de los gobiernos autónomos se establezca de forma democrática. Para garantizar la igualdad, las inversiones presupuestarias se localizan y se ajustan a los planes de desarrollo de cada distrito.

El proceso de utilizar el capital humano, los recursos materiales y los recursos financieros de la manera más eficiente posible para alcanzar las metas u objetivos establecidos se conoce como ejecución presupuestaria. Por ello, el Art. 250 del COOTAD sobre ejecución presupuestaria establece que:

Una vez sancionada la normativa presupuestaria, los responsables de los programas, subprogramas o proyectos elaborarán con las unidades de planificación y financiera la programación de actividades de los gobiernos autónomos descentralizados y someterán a consideración del ejecutivo del gobierno autónomo un calendario de ejecución y desarrollo de actividades, detalladas por trimestres, el mismo que se conocerá en el seno de la asamblea territorial o del organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. Esta programación guardará coherencia con el plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.

Dentro de cada gobierno autónomo descentralizado, un órgano legislativo o regional constituido con facultades supremas de participación, conoce de una evaluación distrital de la ejecución y programación del desarrollo de las mismas actividades. El proceso de desarrollo y planificación territorial incluye esta programación.

### **Principios fundamentales de la ejecución presupuestaria**

En la gestión presupuestaria, existen varios principios fundamentales que guían la planificación, ejecución y seguimiento de los recursos financieros. En primer lugar, el principio de transparencia implica que todas las etapas del proceso presupuestario deben ser claras y

accesibles para la ciudadanía. Esto implica la divulgación de información sobre ingresos, gastos y resultados, así como la participación activa de los ciudadanos en la formulación y seguimiento del presupuesto.

Masaquiza (2020) detalla:

Otro principio fundamental es el de eficiencia, que se refiere a la asignación óptima de recursos para lograr los objetivos establecidos con el menor costo posible. Esto implica la evaluación constante de la relación entre costos y beneficios de las acciones presupuestarias, así como la identificación y eliminación de posibles duplicidades, desperdicios o ineficiencias en el uso de los recursos.

Finalmente, el principio de responsabilidad presupuestaria establece que los gestores financieros deben rendir cuentas por el uso de los recursos públicos y ser responsables de sus decisiones y acciones. Esto implica establecer mecanismos de control interno y externo, así como mecanismos de sanción en caso de incumplimiento o malversación de fondos. En conjunto, estos principios fundamentales en la gestión presupuestaria contribuyen a garantizar una administración financiera eficaz, transparente y responsable, que responda a las necesidades y expectativas de la sociedad.

**Presupuesto:** El presupuesto es un instrumento financiero y de planificación esencial para cualquier entidad, ya sea pública o privada. El presupuesto es un instrumento financiero que establece de manera detallada los ingresos y gastos previstos para un determinado período de tiempo, generalmente anual.

Este documento es fundamental en la planificación y gestión económica de cualquier entidad, ya sea pública o privada, pues permite asignar de manera eficiente los recursos disponibles en función de las prioridades y necesidades identificadas. En esencia, el presupuesto actúa como una guía que orienta las decisiones financieras,

proporcionando un marco de referencia para la ejecución de actividades y la realización de inversiones. (Narváez, 2020)

La elaboración del presupuesto implica un proceso riguroso de análisis y proyección de ingresos y gastos, teniendo en cuenta factores como las políticas gubernamentales, la situación económica, las necesidades de la organización y las expectativas de la sociedad. Es importante destacar que el presupuesto no solo se limita a la estimación de los recursos disponibles y su distribución, sino que también cumple una función de control y seguimiento, permitiendo evaluar el desempeño financiero y realizar ajustes en caso de desviaciones respecto a lo planificado.

Su función práctica como herramienta de gestión, el presupuesto también desempeña un papel relevante en la rendición de cuentas y la transparencia, al proporcionar información clara y detallada sobre cómo se administran los recursos públicos o privados. (Montenegro, 2020)

En el contexto del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial Rural de Ricaurte, el presupuesto representa una proyección detallada de los ingresos y gastos esperados durante un período específico, generalmente un año fiscal. Este instrumento permite al GAD de Ricaurte planificar y administrar de manera efectiva los recursos disponibles para satisfacer las necesidades de la comunidad y promover su desarrollo.

En primer lugar, el presupuesto del GAD de Ricaurte establece las fuentes de ingresos esperadas, que pueden incluir transferencias del gobierno central, impuestos locales, tasas, contribuciones y otros recursos financieros. Estas proyecciones de ingresos proporcionan una base sólida para la planificación financiera y la toma de decisiones en cuanto a las asignaciones de gastos.

En segundo lugar, el presupuesto del GAD de Ricaurte asigna recursos a diferentes áreas y programas en función de las prioridades identificadas en el plan de desarrollo local y

las necesidades de la comunidad. Esto puede incluir inversiones en infraestructura, educación, salud, servicios públicos, cultura, medio ambiente, entre otros sectores clave. La asignación de recursos se realiza de manera estratégica para garantizar un uso eficiente y equitativo de los fondos disponibles, maximizando así el impacto positivo en la calidad de vida de los habitantes de la parroquia rural de Ricaurte.

En tercer lugar, el presupuesto del GAD de Ricaurte sirve como una herramienta de control y seguimiento, permitiendo evaluar periódicamente la ejecución de gastos en comparación con las previsiones presupuestarias. Esto facilita la identificación de desviaciones, la corrección de errores y la toma de medidas correctivas para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos y el uso eficiente de los recursos públicos. En resumen, el presupuesto es un instrumento fundamental para la gestión financiera y el desarrollo integral de la parroquia rural de Ricaurte, guiando las acciones del Gobierno Autónomo Descentralizado en su compromiso de atender las necesidades de la comunidad y promover su bienestar.

**Ingresos:** Son los recursos económicos que una entidad recibe durante un período específico, ya sea de manera regular o esporádica. Estos recursos pueden provenir de diversas fuentes, como la venta de bienes o servicios, el cobro de impuestos, las transferencias gubernamentales, las donaciones, entre otros. Esencialmente, los ingresos representan la entrada de dinero o de valor económico que incrementa el patrimonio de la entidad receptora. (Carranza, 2020)

En el ámbito público, los ingresos pueden incluir las recaudaciones de impuestos, tasas y contribuciones que el gobierno percibe de los ciudadanos y las empresas. Además, pueden derivar de otras fuentes como la venta de bienes y servicios públicos, los ingresos financieros por inversiones, los préstamos, entre otros. Por otro lado, en el sector privado, los ingresos



están principalmente relacionados con las ventas de productos o servicios, aunque también pueden incluir ganancias por inversiones, intereses, regalías, entre otros.

La gestión adecuada de los ingresos es fundamental para garantizar la estabilidad financiera y el cumplimiento de las obligaciones de una entidad. Implica una adecuada planificación de las fuentes de ingresos, así como una supervisión constante para asegurar su correcta captación y utilización.

### **Importancia de los ingresos**

Pacchua (2021) enmarca que,

“Los ingresos son vitales para cualquier entidad, ya sea pública o privada, y desempeñan un papel fundamental en su funcionamiento, crecimiento y sostenibilidad.”

A continuación, se destacan algunas de las razones por las cuales los ingresos son importantes:

- ✓ Los ingresos proporcionan los recursos financieros necesarios para financiar las operaciones diarias de una entidad. Estos recursos son fundamentales para cubrir los costos asociados con la producción de bienes o la prestación de servicios, incluyendo la compra de materias primas, el pago de salarios y la inversión en infraestructura y tecnología.
- ✓ Los ingresos también son esenciales para el crecimiento y desarrollo de una entidad. Permiten financiar inversiones en expansión, innovación, investigación y desarrollo, así como en la entrada a nuevos mercados o la diversificación de productos y servicios. Un flujo constante de ingresos puede proporcionar a una entidad los recursos necesarios para capitalizar oportunidades de crecimiento y mantenerse competitiva en su sector.
- ✓ Los ingresos son necesarios para cumplir con las obligaciones financieras de una entidad, incluyendo el pago de deudas, intereses, impuestos y dividendos. Un flujo

constante de ingresos garantiza que la entidad pueda cumplir con sus compromisos financieros y mantener una buena reputación crediticia.

- ✓ Los ingresos también pueden destinarse a la inversión en recursos humanos, incluyendo la contratación y capacitación de empleados talentosos y la implementación de programas de desarrollo profesional. El capital humano es un activo invaluable para cualquier entidad, y la inversión en este aspecto puede contribuir significativamente al éxito a largo plazo.
- ✓ Los ingresos pueden utilizarse para apoyar iniciativas de responsabilidad social corporativa y sostenibilidad, como programas de educación, salud, protección ambiental y desarrollo comunitario.

### **Gastos**

Los gastos, en el ámbito financiero, representan las erogaciones o salidas de recursos económicos que una entidad realiza para llevar a cabo sus operaciones y cumplir con sus compromisos financieros. Estos desembolsos pueden ser de diferentes tipos, como el pago de salarios y beneficios a empleados, la compra de materias primas y bienes de consumo, el pago de servicios públicos y otros gastos operativos, así como las inversiones en activos fijos o proyectos de desarrollo. (Navarro, 2020)

En el sector público, los gastos están destinados a financiar programas y proyectos que buscan satisfacer las necesidades de la comunidad y cumplir con las responsabilidades del gobierno. Estos pueden incluir gastos en educación, salud, infraestructura, seguridad, servicios públicos, entre otros.

La gestión eficiente de los gastos es crucial para garantizar la sostenibilidad financiera y el éxito de una entidad. Esto implica la elaboración de presupuestos, la planificación cuidadosa de las inversiones y los gastos recurrentes, así como el control y la optimización de los costos. Además, es importante evaluar constantemente la

relación entre los gastos y los ingresos, asegurando que los recursos se utilicen de manera efectiva y en línea con los objetivos y prioridades establecidos. (Tumpay, 2020)

Los gastos son las salidas de recursos financieros que una entidad realiza para llevar a cabo sus actividades y operaciones. Su adecuada gestión es fundamental para garantizar la eficiencia y la viabilidad financiera tanto en el sector público como en el privado.

### **Importancia de los gastos**

Los gastos son elementos fundamentales en la gestión financiera de cualquier entidad, ya que representan las inversiones necesarias para el funcionamiento, el crecimiento y el cumplimiento de sus objetivos. En primer lugar, los gastos permiten a las organizaciones llevar a cabo sus operaciones diarias, incluyendo el pago de salarios, el mantenimiento de instalaciones, la adquisición de materias primas y la prestación de servicios. Estas erogaciones son esenciales para mantener la continuidad de las actividades y garantizar la calidad y eficiencia en la entrega de productos o servicios.

Además, los gastos también son una herramienta estratégica para impulsar el crecimiento y la expansión de las organizaciones. Las inversiones en investigación y desarrollo, marketing, tecnología y expansión geográfica son ejemplos de gastos que pueden generar retornos a largo plazo al abrir nuevas oportunidades de negocio, mejorar la competitividad y aumentar los ingresos. Por lo tanto, una gestión adecuada de los gastos puede ser clave para el éxito y la viabilidad a largo plazo de una entidad, permitiendo la exploración de nuevas oportunidades y la adaptación a un entorno cambiante. (Vargas, 2020)

Finalmente, los gastos desempeñan un papel fundamental en la creación de valor para todas las partes interesadas. A través de una asignación eficiente de recursos, las organizaciones pueden maximizar el retorno sobre la inversión y generar resultados positivos tanto para los accionistas como para la sociedad en general. Los gastos en responsabilidad social empresarial,

sostenibilidad ambiental y desarrollo comunitario, por ejemplo, pueden contribuir a fortalecer la reputación de la organización, mejorar las relaciones con la comunidad y crear un impacto positivo en la sociedad en su conjunto.

### **Factores que influyen en los gastos**

Para Huácar (2022)

“Los gastos de una entidad pueden estar influenciados por una variedad de factores, tanto internos como externos, que pueden afectar la cantidad y la naturaleza de las erogaciones realizadas.”

Algunos de estos factores incluyen:

**Crecimiento de la demanda:** Cuando la demanda de productos o servicios aumenta, es probable que la entidad deba incurrir en mayores gastos para satisfacer esa demanda, como la contratación de más personal, la expansión de instalaciones o la adquisición de más materias primas.

**Ciclos económicos:** Los ciclos económicos, como las recesiones o los periodos de crecimiento económico, pueden influir en los gastos de una entidad. Durante una recesión, por ejemplo, es posible que las empresas reduzcan sus gastos para mantener la rentabilidad, mientras que durante un periodo de crecimiento económico pueden invertir más en expansión y desarrollo.

**Tecnología y cambios en los procesos:** La adopción de nuevas tecnologías o cambios en los procesos de producción pueden influir en los gastos de una entidad. Aunque la implementación de tecnología puede aumentar la eficiencia y reducir los costos a largo plazo, inicialmente puede requerir inversiones significativas en equipos, capacitación y desarrollo de sistemas. (Orellana, 2020)

**Factores externos:** Los cambios en el entorno externo, como las regulaciones gubernamentales, los cambios en los precios de los insumos, las fluctuaciones en los tipos de

cambio o los desastres naturales pueden influir en los gastos de una entidad. Por ejemplo, un aumento en el costo de los materiales debido a cambios en las políticas comerciales puede aumentar los gastos de producción para una empresa.

### **Mecanismos y procesos de supervisión**

Rodríguez & Giménez (2021) expresan que

“Los mecanismos y procesos de supervisión en la ejecución presupuestaria son fundamentales para garantizar la transparencia, la eficiencia y la legalidad en el uso de los recursos públicos”.

En primer lugar, la supervisión puede llevarse a cabo a través de auditorías internas, donde unidades especializadas dentro de la entidad revisan y evalúan el cumplimiento de los procedimientos y controles internos establecidos. Estas auditorías permiten identificar posibles deficiencias, riesgos y áreas de mejora en la ejecución presupuestaria, y proponer medidas correctivas para mitigarlos.

“Además de las auditorías internas, la supervisión también puede ser realizada por entidades externas, como la Contraloría General u otras agencias de control gubernamental.” (Guardenas, 2021)

Estas entidades tienen la responsabilidad de fiscalizar el uso de los recursos públicos, verificar el cumplimiento de las normativas y regulaciones aplicables, y sancionar cualquier irregularidad o malversación detectada. Sus informes y recomendaciones proporcionan una evaluación independiente de la ejecución presupuestaria y contribuyen a fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión financiera.

## METODOLOGÍA

Para abordar la ejecución presupuestaria de gastos en el GAD Parroquial Rural de Ricaurte durante el periodo 2023, se empleará una metodología mixta que combine elementos cualitativos y cuantitativos.

### **Tipo de Investigación:**

Se trata de una investigación aplicada, ya que se enfoca en resolver un problema concreto relacionado con la ejecución presupuestaria en un contexto específico, el GAD Parroquial Rural de Ricaurte durante el periodo 2023. Además, puede tener características descriptivas, ya que se busca comprender y describir cómo se ha llevado a cabo la ejecución presupuestaria en dicho periodo.

### **Método:**

Para la investigación, se emplea un enfoque analítico, que permita descomponer y examinar los diferentes aspectos de la ejecución presupuestaria. Además, se puede aplicar tanto el método inductivo como el deductivo. El enfoque inductivo se utilizará para recopilar y analizar datos específicos de la ejecución presupuestaria en la parroquia de Ricaurte, con el objetivo de identificar patrones, tendencias y relaciones. Por otro lado, el enfoque deductivo se empleará para comparar y contrastar los hallazgos con teorías previas y marcos conceptuales establecidos en el campo de la gestión presupuestaria.

### **Instrumentos y Técnicas:**

#### **Instrumentos:**

Entrevista: Se llevarán a cabo entrevistas con funcionarios clave del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial rural de Ricaurte, en este caso al Contador.

Investigación documental: Se realizará una revisión exhaustiva de documentos relevantes, como informes presupuestarios, registros contables, actas de sesiones del consejo

parroquial, y cualquier otra documentación pertinente que arroje luz sobre la ejecución presupuestaria de gastos en el GAD parroquial rural de Ricaurte durante el periodo 2023.

**Técnica:**

Guía de entrevista: Se desarrollará una guía de entrevista que aborde aspectos clave relacionados con la ejecución presupuestaria de gastos, como la asignación de recursos, los procedimientos de gastos, el seguimiento y control, y los resultados alcanzados.

Ficha de datos: Se utilizará una ficha de datos estandarizada para registrar la información recopilada durante las entrevistas y la investigación documental.

Para recopilar datos cuantitativos, se emplean instrumentos como el análisis de estados financieros, revisión de informes de ejecución presupuestaria, y recopilación de datos administrativos y contables. Para recopilar datos cualitativos, se emplea técnicas como entrevistas con el funcionario del GAD, observación de los procesos presupuestarios, y revisión de documentos relacionados con la gestión presupuestaria.

## RESULTADOS

La ejecución presupuestaria en los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) Parroquiales juega un papel crucial en el desarrollo local y el bienestar de la comunidad. Mediante la revisión bibliográfica, se pudo analizar que una ejecución adecuada del presupuesto permite la inversión en infraestructuras locales, como carreteras, sistemas de agua potable, alcantarillado, centros educativos y de salud. Además, la ejecución efectiva del presupuesto puede contribuir al desarrollo humano y al bienestar social al garantizar el acceso equitativo a servicios básicos de calidad, como educación, salud, vivienda y cultura. Estos servicios son fundamentales para el desarrollo integral de las personas y el fortalecimiento del tejido social

Para evaluar la distribución de los recursos financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial Rural de Ricaurte durante el ejercicio fiscal 2023 y verificar si cumple con los principios contables establecidos, primero es necesario realizar un análisis detallado de los gastos reportados en el presupuesto inicial. Los cuales se presentan a continuación:

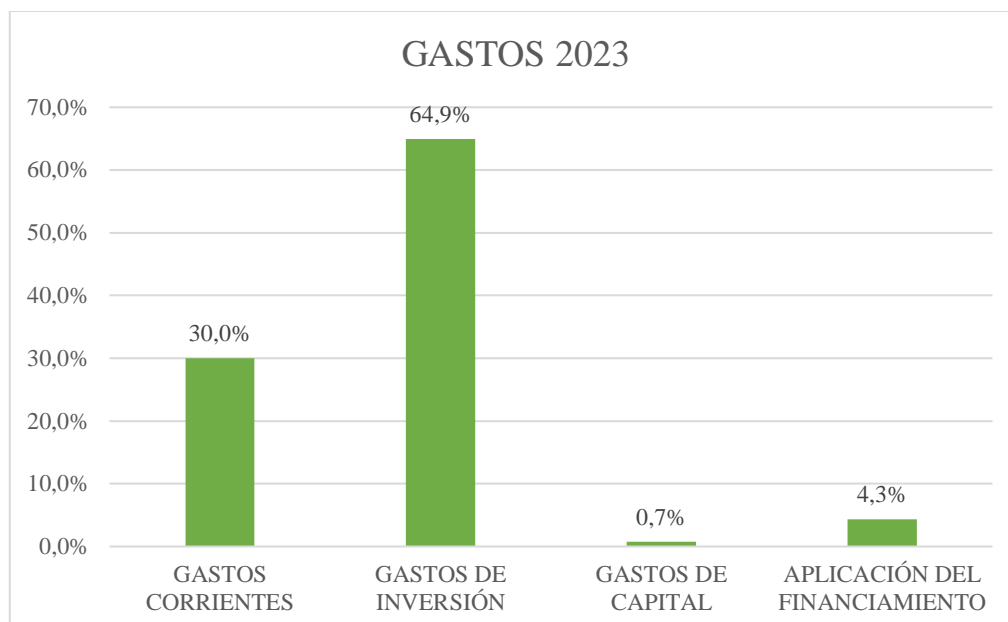
**Tabla 1. Verificación de Montos**

GASTOS	ASIGNACION INICIAL	%
GASTOS CORRIENTES	\$ 169.158,44	30,0%
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 365.980,16	64,9%
GASTOS DE CAPITAL	\$ 4.220,00	0,7%
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	\$ 24.502,84	4,3%
TOTAL	\$ 563.861,44	

*Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos del Gad Parroquial Rural Ricaurte  
Elaborado por: Ismael Luque*

**Ilustración 1. Grafica Porcentual de los Gastos del año 2023 del Gad Parroquial Rural Ricaurte**





*Nota: Datos de cedula presupuestaria de gastos del GAD Parroquial Rural de Ricaurte para el año 2023*

La distribución de los gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial Rural de Ricaurte durante el ejercicio fiscal 2023 refleja una asignación predominantemente orientada hacia la inversión, con un 64.9% del presupuesto inicial destinado a gastos de inversión. Esto sugiere un enfoque centrado en el desarrollo y la mejora de la infraestructura y los servicios para la comunidad. Por otro lado, los gastos corrientes representan el 30.0% del presupuesto inicial, lo que indica la asignación de recursos para cubrir los costos operativos y administrativos necesarios para el funcionamiento diario del GAD.

Los gastos de capital y la aplicación del financiamiento representan porcentajes menores del presupuesto inicial, con un 0.7% y un 4.3%, respectivamente. Este análisis revela una distribución estratégica de los recursos, donde se prioriza la inversión en proyectos a largo plazo para el beneficio sostenible de la comunidad, mientras se garantiza el funcionamiento efectivo de las operaciones cotidianas del GAD.

Finalmente, para examinar los cambios significativos en los gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial Rural de Ricaurte durante el año 2023, es crucial

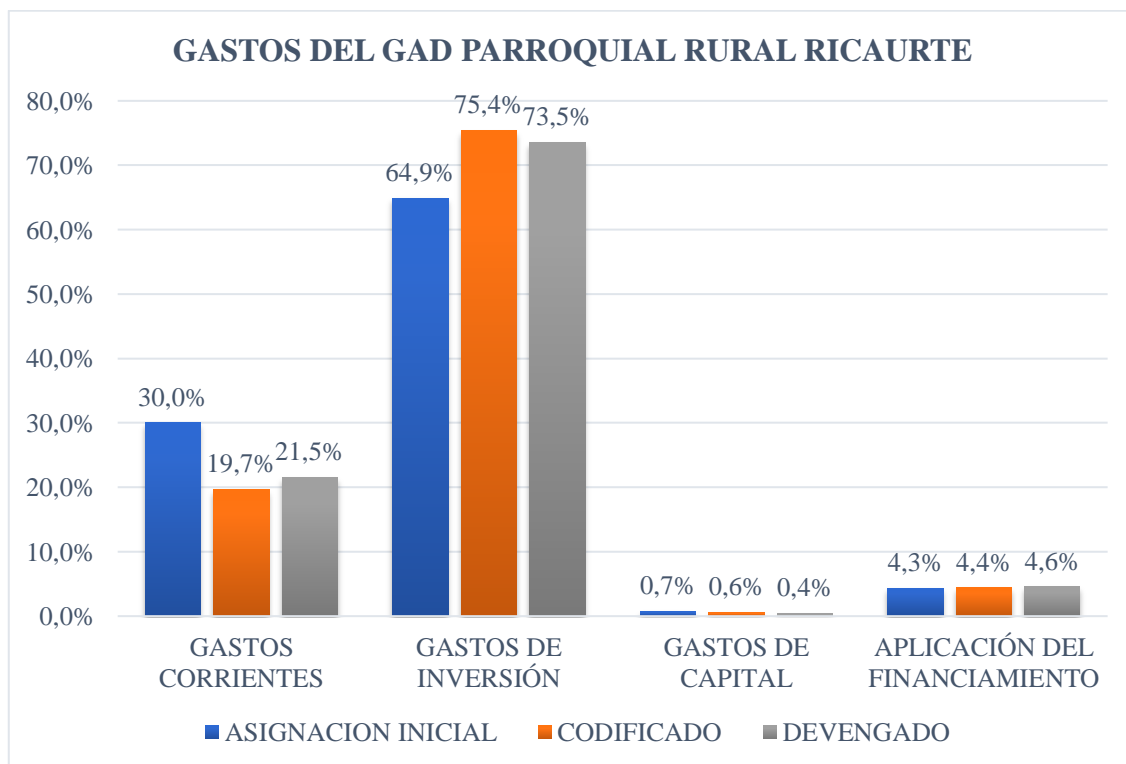
conocer el grado de cumplimiento que ha tenido el Gad Parroquial referente a la Cédula presupuestaria de Gastos, así mismo la variación y la ejecución presupuestaria. A continuación se detallan los siguientes aspectos:

**Tabla 2. Cumplimiento porcentual de la Cédula Presupuestaria de Gastos del Gad Parroquial Rural Ricaurte**

GASTOS	ASIGNACION INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO
GASTOS CORRIENTES	\$ 169.158,44	\$ 176.430,89	\$ 171.523,35
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 365.980,16	\$ 676.268,24	\$ 585.368,15
GASTOS DE CAPITAL	\$ 4.220,00	\$ 5.200,97	\$ 3.027,88
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	\$ 24.502,84	\$ 39.219,48	\$ 36.272,50
TOTAL	\$ 563.861,44	\$ 897.119,58	\$ 796.191,88
% CUMPLIMIENTO			89%

*Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos del Gad Parroquial Rural Ricaurte  
Elaborado por: Ismael Luque*

**Ilustración 2. Grafica de Cumplimiento de Gastos**



*Nota: Datos de cedula presupuestaria de gastos del GAD Parroquial Rural de Ricaurte para el año 2023*

El análisis del cumplimiento presupuestario del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial Rural de Ricaurte durante el año 2023 revela un nivel de cumplimiento del 89%. Este resultado indica que, en general, el GAD ha logrado ejecutar aproximadamente el 89% del presupuesto asignado para sus gastos. Sin embargo, es importante destacar que se observan variaciones significativas en la ejecución de diferentes tipos de gastos. Como se reflejan a continuación:

**Tabla 3. Variación de la Cédula Presupuestaria de Gastos del Gad Parroquial Rural Ricaurte**

<b>GASTOS</b>	<b>CODIFICADO</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>EJECUCION</b>	<b>VARIACION</b>
GASTOS CORRIENTES	\$ 176.430,89	\$ 171.523,35	97%	\$ 4.907,54
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 676.268,24	\$ 585.368,15	87%	\$ 90.900,09
GASTOS DE CAPITAL	\$ 5.200,97	\$ 3.027,88	58%	\$ 2.173,09
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	\$ 39.219,48	\$ 36.272,50	92%	\$ 2.946,98
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 897.119,58</b>	<b>\$ 796.191,88</b>	<b>89%</b>	<b>\$ 100.927,70</b>

*Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos del Gad Parroquial Rural Ricaurte  
Elaborado por: Ismael Luque*

En base a la información que se visualiza en la tabla 3, se puede notar que la Cedula Presupuestaria de Gastos experimentó cambios significativos en sus gastos, como se observa en la tabla de variación de la cédula presupuestaria. En general, se logra identificar que la ejecución de los gastos varió en diferentes proporciones para cada categoría.

Es decir, los gastos corrientes mostraron una ejecución del 97%, lo que indica que se gastó casi la totalidad de lo presupuestado en esta área. Por otro lado, los gastos de inversión y la aplicación del financiamiento reflejaron una ejecución del 87% y 92%, respectivamente, lo que sugiere que se gastó una parte significativa de los fondos asignados para estos fines. Sin embargo, los gastos de capital mostraron una ejecución del 58%, lo que indica una menor utilización de los recursos asignados para este propósito.

## DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Los resultados de la revisión bibliográfica y del análisis de la ejecución presupuestaria del GAD Parroquial Rural de Ricaurte durante el periodo 2023, se rige dentro del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) destacando la importancia de una gestión financiera efectiva en el desarrollo local y el bienestar de la comunidad. Se observa que una ejecución adecuada del presupuesto permite la inversión en infraestructuras y servicios básicos, lo que contribuye directamente al desarrollo humano y al bienestar social de los habitantes.

El análisis de los resultados revela una distribución estratégica de los recursos financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial Rural de Ricaurte durante el ejercicio fiscal 2023. Se observa que se destinó un porcentaje considerable del presupuesto inicial tanto a gastos corrientes como a gastos de inversión, lo que sugiere un enfoque equilibrado entre la cobertura de los costos operativos y la inversión en proyectos de desarrollo a largo plazo. Esta asignación de recursos refleja una preocupación por impulsar el crecimiento y la mejora de la infraestructura y los servicios para la comunidad, lo cual es fundamental para promover el desarrollo local y el bienestar de los ciudadanos.

Sin embargo, a pesar de la distribución estratégica, se identifican discrepancias significativas en la ejecución de los distintos tipos de gastos, como se evidencia en la tabla de variación de la cédula presupuestaria. Mientras que los gastos corrientes y los relacionados con la aplicación del financiamiento muestran una ejecución cercana al 100% (G. Corrientes 97% y la A. del Financiamiento 92%), los gastos de inversión presentan una ejecución del 87%, lo que sugiere que no se utilizó la totalidad de los fondos asignados para este fin. Esta discrepancia podría indicar posibles desafíos en la implementación de proyectos de inversión o una planificación presupuestaria subóptima en esta área específica.

Por otro lado, la ejecución de los gastos de capital revela una utilización más limitada de los recursos asignados, con una ejecución del 58%. Este hallazgo señala la necesidad de una evaluación más detallada de los gastos de capital y una posible revisión de las estrategias de asignación de recursos para garantizar una utilización más efectiva de los fondos destinados a este propósito. En conjunto, estos resultados subrayan la importancia de una gestión financiera sólida y una planificación presupuestaria eficiente para optimizar el uso de los recursos y maximizar el impacto en el desarrollo y bienestar de la comunidad.

## CONCLUSIONES

En conclusión, la ejecución presupuestaria de gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial Rural de Ricaurte durante el periodo 2023 ha sido objeto de un análisis en este estudio. A través de una revisión bibliográfica detallada, se buscó comprender el impacto que tiene la gestión presupuestaria en los GAD Parroquiales, destacando la importancia de una administración eficiente y transparente de los recursos financieros para el desarrollo y bienestar de la comunidad.

En este contexto, el análisis de la ejecución presupuestaria de gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial Rural de Ricaurte en el periodo 2023 ha proporcionado una visión integral de cómo se asignaron y utilizaron los recursos financieros durante ese año. Se observa una distribución estratégica de los gastos, con un enfoque equilibrado entre la cobertura de los costos operativos y la inversión en proyectos de desarrollo a largo plazo. Esto refleja una preocupación por impulsar el crecimiento y la mejora de la infraestructura y los servicios para la comunidad, lo que es fundamental para promover el desarrollo local y el bienestar de los ciudadanos.

Asimismo, es crucial para el GAD Parroquial Rural de Ricaurte abordar estos desafíos mediante una gestión financiera sólida y una planificación presupuestaria eficiente. Esto implicará mejorar la coordinación entre las diferentes áreas de gasto, optimizar los procesos de implementación de proyectos de inversión y revisar periódicamente las estrategias de asignación de recursos para asegurar una ejecución presupuestaria efectiva y el logro de los objetivos de desarrollo comunitario. Además, se resalta la importancia de mantener un monitoreo constante de la ejecución presupuestaria y realizar ajustes necesarios en tiempo real para garantizar el uso óptimo de los recursos y maximizar el impacto en el bienestar de la población.

## **RECOMENDACIONES**

Basado en los hallazgos y conclusiones de este estudio sobre la ejecución presupuestaria de gastos en el GAD Parroquial Rural de Ricaurte durante el periodo 2023, se detallan las siguientes recomendaciones.

En primer lugar, se recomienda al GAD Parroquial Rural de Ricaurte implementar medidas para mejorar la precisión y coherencia en la presentación de informes financieros. Esto incluye la desagregación más detallada de los gastos, especialmente en categorías como bienes y servicios de consumo, otros gastos corrientes y otros gastos de inversión, lo que facilitará una mejor comprensión y análisis de los recursos financieros utilizados.

Para mejorar la ejecución presupuestaria y abordar las discrepancias identificadas en el análisis, se recomienda al Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial Rural de Ricaurte implementar medidas destinadas a fortalecer la gestión financiera y la planificación presupuestaria. Por lo tanto, se sugiere establecer un sistema de seguimiento más riguroso que permita monitorear de cerca la ejecución de los gastos en tiempo real y detectar posibles desviaciones o áreas de mejora de manera proactiva.

Además, es fundamental mejorar la coordinación entre las diferentes áreas de gasto y promover una comunicación más efectiva entre los responsables de la planificación y ejecución presupuestaria. Esto facilita una distribución más equitativa de los recursos y una mejor alineación con los objetivos de desarrollo comunitario. Asimismo, se recomienda realizar evaluaciones periódicas de la efectividad de las estrategias de asignación de recursos y ajustarlas según sea necesario para garantizar un uso óptimo de los fondos y maximizar el impacto en el bienestar de la población.

## BIBLIOGRAFÍA

- Carranza, V. (2020). *Budget execution and quality of spending in a local government, period 2019*. Wikipedia. Retrieved February 20, 2024, from <https://www.journals.sapienzaeditorial.com/index.php/SIJIS/article/view/189>
- Chero, A. (2020, March 14). *PRESUPUESTOS*. Repositorio Institucional ULADECH. Retrieved February 20, 2024, from <https://repositorio.uladech.edu.pe/handle/20.500.13032/16622>
- Guardenas, M. (2021, February 9). *Gasto público en salud en Ecuador: ¿cumplimos con los compromisos internacionales? | Estudios de la Gestión: Revista Internacional de Administración*. revistas - UASB. Retrieved February 20, 2024, from <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/eg/article/view/2585>
- Hernández, P. (2022). *Comparecencias ante la Comisión de Presupuestos del Congreso*. IDEAS/RePEc. Retrieved February 20, 2024, from <https://ideas.repec.org/p/bde/opaper/2130.html>
- Huácar, J. (2022). *Presupuesto participativo y gestión del gasto público*. Dialnet. Retrieved February 20, 2024, from <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8471691>
- JUR, D. P. (01 de 04 de 2015). *CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD*. Gob.ec: <https://www.gob.ec/regulaciones/codigo-organico-organizacion-territorialcootad>
- Masaquiza, T. (2020). *Gestión Administrativa y ejecución presupuestaria de la Coordinación Zonal de Educación - Zona 3*. SciELO Ecuador. Retrieved February 20, 2024, from [http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?pid=S2631-27862020000300051&script=sci\\_arttext](http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?pid=S2631-27862020000300051&script=sci_arttext)
- Montenegro, A. (2020). *Ejecución presupuestal descentralizada y letalidad por COVID-19 en Perú*. SciELO Perú. Retrieved February 20, 2024, from



[http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1726-46342020000400781&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1726-46342020000400781&script=sci_arttext)

Narváez, C. (2020). *Transparencia y efectividad en la ejecución presupuestaria y contratación pública en los gobiernos cantonales*. Dialnet. Retrieved February 20, 2024, from <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7541838>

Navarro, K. (2020). *Gestión organizacional en la ejecución presupuestal Municipal 2020*. Wikipedia. Retrieved February 20, 2024, from <https://www.ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/138>

Orellana, F. (2020). *Ejecución del gasto público en sectores estratégicos de la economía ecuatoriana*. Dialnet. Retrieved February 20, 2024, from <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7539740>

Pacchua, W. (2021). *La relación entre el presupuesto participativo y la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Lurigancho del año 2016*. Cybertesis. Retrieved February 20, 2024, from <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/16696>

Pacheco, C. (2020). *Presupuestos un enfoque gerencial*. Wikipedia. Retrieved February 20, 2024, from <https://books.google.com.ec/books?hl=es&lr=&id=f1omEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT5&dq=presupuestos&ots=CpfptwsIQ&sig=eKITp4Do10pCQwpevja7Q3KFQLg#v=onepage&q=presupuestos&f=false>

Pincay, D. (2020). *Análisis de la ejecución presupuestaria en el Gobierno local Municipal del Cantón Simón Bolívar*. YouTube: Home. Retrieved February 20, 2024, from <https://repositorio.unemi.edu.ec/handle/123456789/5282>

Rodríguez, J., & Giménez, E. (2021). *Asociación entre gastos de bolsillo de salud y pobreza utilizando datos de la Encuesta Permanente de Hogares en Paraguay en el 2014*.

SciELO. Retrieved February 20, 2024, from  
[http://scielo.iics.una.py/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1812-95282021000100018](http://scielo.iics.una.py/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1812-95282021000100018)

Tumpay, K. (2020, December 14). *Requisitos de admisibilidad del impuesto a la renta tercera categoría y restricción para la deducción de los gastos / Revista de Investigación Valor Contable*. Portal de Revistas de la Universidad Peruana Unión. Retrieved February 20, 2024, from [https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri\\_vc/article/view/1390](https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_vc/article/view/1390)

Vargas, J. (2020). *La gestión del presupuesto por resultados y la calidad del gasto en gobiernos locales*. SciELO (Argentina). Retrieved February 20, 2024, from [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1668-87082020000200002&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1668-87082020000200002&script=sci_arttext)

## ANEXOS

### ➤ Carta de permiso dirigida al decano

Babahoyo 26 de Enero del 2024

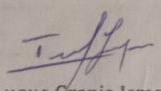
Magister  
Eduardo Galeas Guijarro  
DECANO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS E INFORMÁTICA En  
su despacho.

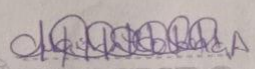
De mis consideraciones:

Yo: LUQUE GRANJA ISMAEL, con cédula de identidad 1722200589, estudiante de la carrera de "Licenciatura en Contabilidad y Auditoría (Rediseñada)" matriculado(a) en el proceso de titulación periodo Diciembre 2023 - Abril 2024 , le solicito a usted de la manera más comedida se sirva autorizar a quien corresponda se proceda a elaborar un oficio dirigido al Sr. Leyton Moreno Vásquez representante legal de la empresa Gad parroquial rural Ricaurte, requiriendo el permiso respectivo para realizar mi Caso de estudio denominado Ejecución presupuestaria de gastos del GAD parroquial rural de Ricaurte en el periodo 2023, el cual es requisito indispensable para poder titularme.



Esperando una respuesta favorable quedo de usted muy agradecido(a).

Del señor Decano muy atentamente

  
Luque Granja Ismael  
C.I. 1722200589

  
**RECIBIDO**  
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHYO  
SECRETARIA FAFI  
26-01-24 12:44  
FECHA: HORA:

➤ Carta de autorización por parte del Decano

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO**  
**FACULTAD ADMINISTRACION FINANZAS E INFORMÁTICA**  
**DECANATO**

Babahoyo, 26 de enero de 2024  
D-FAFI-UTB-0073-2024

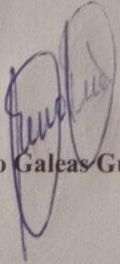
Señor.  
Leyton Moreno Vásquez.  
**REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA GAD PARROQUIAL RURAL  
RICAURTE.**  
Ciudad. -

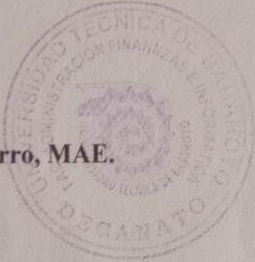

De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo por parte de la Facultad de Administración, Finanzas e Informática de la Universidad Técnica de Babahoyo, donde formamos profesionales altamente capacitados en los campos de Tecnologías de la Información y de Administración, competentes, con principios y valores cuya practica contribuye al desarrollo integral de la sociedad, es por ello que buscamos prestigiosas Empresas e Instituciones Públicas y Privadas en las cuales nuestros futuros profesionales tengan la oportunidad de afianzar sus conocimientos.

El señor **ISMAEL LUQUE GRANJA** con cédula de identidad No. **172220058-9** estudiante de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, matriculado en el proceso de titulación en el periodo **NOVIEMBRE 2023 – ABRIL 2024**, trabajo de titulación modalidad examen de carácter complejo, previo a la obtención del grado académico profesional universitario de tercer nivel como **LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**, solicita por intermedio del Decanato de esta Facultad el debido permiso para realizar su Estudio de Caso con tema tentativo: **“EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE EN EL PERIODO 2023”**.

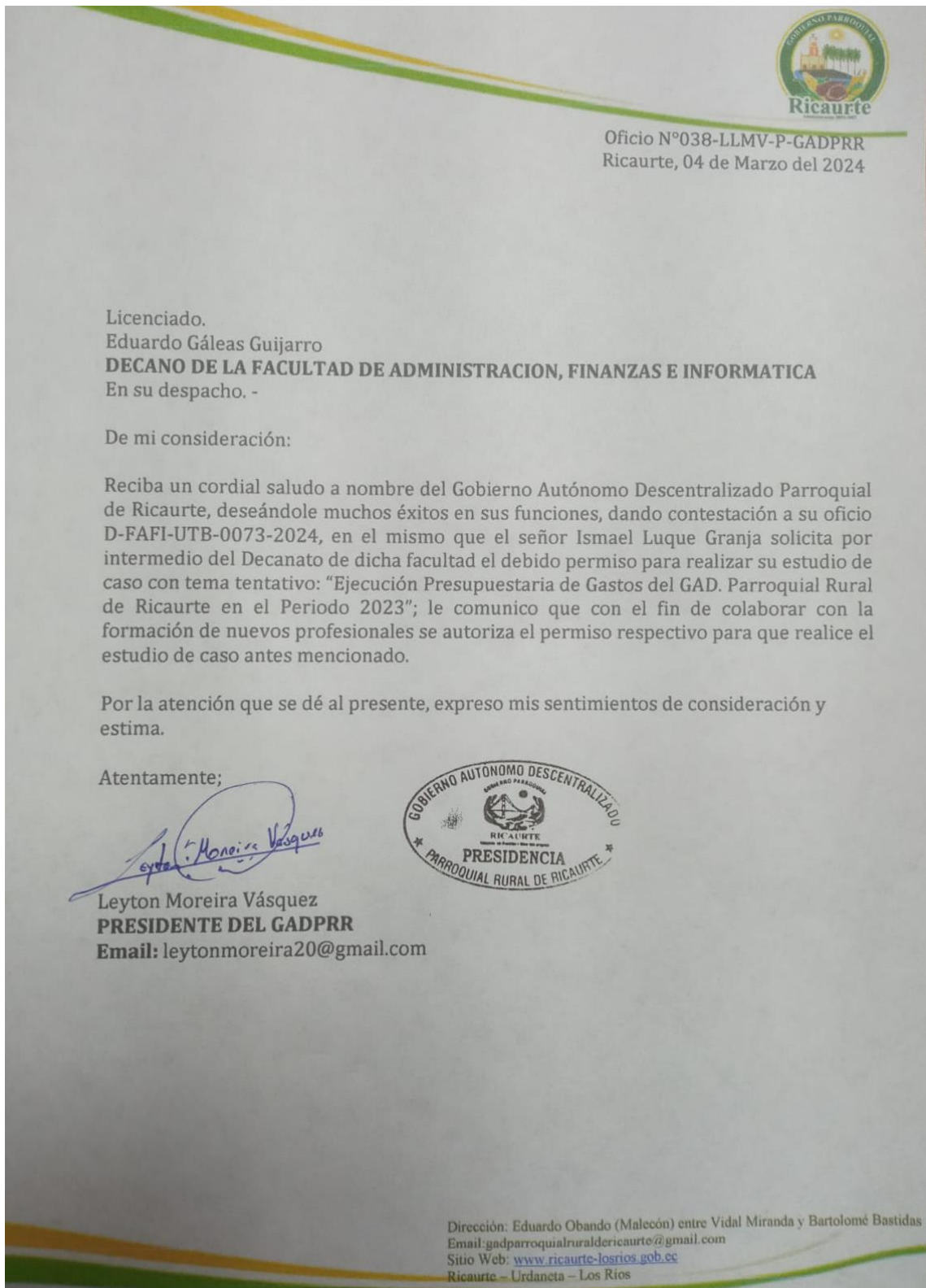
Atentamente,

  
**Lcdo. Eduardo Galeas Guijarro, MAE.**  
**DECANO**

  
  
**SECRETARIA**

c.c: Archivo

➤ **Carta de Autorización por parte del Gad Parroquial Rural**



➤ RUC del GAD Parroquial Rural

<b>SRI</b>		<b>Certificado</b> Registro Único de Contribuyentes	
<b>Razón Social</b>		<b>Número RUC</b>	
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE		1260030130001	
<b>Representante legal</b>			
• MOREIRA VASQUEZ LEYTON LUIS			
<b>Estado</b>	<b>Régimen</b>		
ACTIVO	GENERAL		
<b>Fecha de registro</b>	<b>Fecha de actualización</b>	<b>Inicio de actividades</b>	
06/05/2003	22/05/2023	27/10/2001	
<b>Fecha de constitución</b>	<b>Reinicio de actividades</b>	<b>Cese de actividades</b>	
27/10/2001	No registra	No registra	
<b>Jurisdicción</b>		<b>Obligado a llevar contabilidad</b>	
ZONA 5 / LOS RIOS / URDANETA		SI	
<b>Tipo</b>	<b>Agente de retención</b>	<b>Contribuyente especial</b>	
SOCIEDADES	SI	NO	
<b>Domicilio tributario</b>			
<b>Ubicación geográfica</b>			
Provincia: LOS RIOS Cantón: URDANETA Parroquia: RICAURTE			
<b>Dirección</b>			
Calle: EDUARDO OBANDO Número: S/N Intersección: VIDAL MIRANDA Referencia: A UNA CUADRA DE LA RETENCION POLICIAL			
<b>Medios de contacto</b>			
Celular: 0985290285 Email: andreslimones95@gmail.com			
<b>Actividades económicas</b>			
• 084110701 - OTRAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL.			
<b>Establecimientos</b>			
<b>Abiertos</b>	<b>Cerrados</b>		
1	0		
<b>Obligaciones tributarias</b>			
• 2011 DECLARACION DE IVA			
• 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE			

➤ Cedula presupuestaria de Presupuesto

**GAD PARROQUIAL RURAL RICAURTE**

LOS RIOS - URDANETA - RICAURTE

EDUARDO OBANDO ENTRE VIDAL MIRANDA Y BARTOLOME BASTIDAS - 0980494123

RUC : 1260030130001 UE: 9980566

**PRESUPUESTO INICIAL**

**2023**

**Ingresos**

1	00.00.000.000 - 000 - [ 18.06.08 ] - 000.001 APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES [ Actividades del GAD ]	169,158.43		
			<b>Grupo : 18</b>	<b>169,158.43</b>
			<b>Título : 1</b>	<b>169,158.43</b>
2	00.00.000.000 - 000 - [ 28.06.08 ] - 000.001 APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES [ Actividades del GAD ]	394,703.01		
			<b>Grupo : 28</b>	<b>394,703.01</b>
			<b>Título : 2</b>	<b>394,703.01</b>
			<b>Total de Ingresos :</b>	<b>563,861.44</b>

**Gastos**

3	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 51.01.05 ] - 000.001 REMUNERACIONES UNIFICADAS [ Actividades del GAD ]	91,332.00		
4	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 51.02.03 ] - 000.001 DECIMOTERCER SUELDO [ Actividades del GAD ]	7,611.00		
5	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 51.02.04 ] - 000.001 DECIMOCUARTO SUELDO [ Actividades del GAD ]	4,050.00		
6	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 51.06.01 ] - 000.001 APORTE PATRONAL [ Actividades del GAD ]	10,640.18		
7	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 51.06.02 ] - 000.001 FONDO DE RESERVA [ Actividades del GAD ]	7,607.96		
8	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 51.07.07 ] - 000.001 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones [ Actividades del GAD ]	10,812.00		
			<b>Grupo : 51</b>	<b>132,053.14</b>
9	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 53.01.04 ] - 000.001 ENERGÍA ELÉCTRICA [ Actividades del GAD ]	1,830.00		
10	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 53.01.05 ] - 000.001 TELECOMUNICACIONES [ Actividades del GAD ]	800.00		
11	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 53.02.01 ] - 000.001 TRANSPORTE DE PERSONAL [ Actividades del GAD ]	5.00		
12	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 53.02.02 ] - 000.001 FLETES Y MANOBRAS [ Actividades del GAD ]	5.00		
13	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 53.02.04 ] - 000.001 EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES [ Actividades del GAD ]	5.00		
14	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 53.02.05 ] - 000.001 ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES [ Actividades del GAD ]	5.00		
15	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 53.02.06 ] - 000.003 EVENTOS PÚBLICOS Y OFICIALES [ Actividades del GAD ]	5.00		
16	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 53.02.07 ] - 000.001 DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD [ Actividades del GAD ]	5.00		
17	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 53.03.03 ] - 000.001 VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR [ Actividades del GAD ]	5.00		
18	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 53.04.02 ] - 000.001 EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS [ Actividades del GAD ]	5.00		
19	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 53.04.05 ] - 000.001 VEHÍCULOS [ Actividades del GAD ]	5.00		
20	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 53.04.06 ] - 000.001 HERRAMIENTAS [ Actividades del GAD ]	5.00		
21	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 53.06.12 ] - 000.001 CAPACITACION A SERVIDORES PÚBLICOS [ Actividades del GAD ]	5.00		
22	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 53.07.02 ] - 000.001 ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS [ Actividades del GAD ]	348.00		
23	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 53.07.04 ] - 000.001 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS [ Actividades del GAD ]	5.00		
24	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 53.08.01 ] - 000.001 ALIMENTOS Y BEBIDAS [ Actividades del GAD ]	5.00		
25	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 53.08.02 ] - 000.001 VESTUARIO, LENCERÍA Y PRENDAS DE PROTECCIÓN [ Actividades del GAD ]	5.00		
26	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 53.08.03 ] - 000.001 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES [ Actividades del GAD ]	5.00		
27	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 53.08.04 ] - 000.001 MATERIALES DE OFICINA [ Actividades del GAD ]	16.27		
28	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 53.08.05 ] - 000.001 MATERIALES DE ASEO [ Actividades del GAD ]	5.00		
29	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 53.08.07 ] - 000.001 MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES [ Actividades del GAD ]	5.00		
30	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 53.08.11 ] - 000.001 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS Y PLUMERÍAS [ Actividades del GAD ]	5.00		
31	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 53.08.13 ] - 000.001 REPUESTOS Y ACCESORIOS [ Actividades del GAD ]	5.00		
			<b>Grupo : 53</b>	<b>3,089.27</b>
32	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 56.02.01 ] - 000.001 SECTOR PÚBLICO FINANCIERO [ Actividades del GAD ]	13,330.88		
			<b>Grupo : 56</b>	<b>13,330.88</b>
33	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 57.01.02 ] - 000.001 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes [ Actividades del GAD ]	300.00		

**GAD PARROQUIAL RURAL RICAUARTE**

LOS RIOS - URDANETA - RICAUARTE

EDUARDO OSANDO ENTRE VIDAL MIRANDA Y BARTOLOME BASTIDAS - 0980494123

RUC : 1260030130001 U.E: 9980566

**PRESUPUESTO INICIAL****2023**

34	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - ( 57.02.01 ) - 000.001	SEGUROS [ Actividades del GAD ]	400.00
35	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - ( 57.02.03 ) - 000.001	COMISIONES BANCARIAS [ Actividades del GAD ]	350.00
		<b>Grupo : 57</b>	<b>950.00</b>
36	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - ( 58.01.01 ) - 000.001	AL GOBIERNO CENTRAL [ Actividades del GAD ]	2,819.31
37	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - ( 58.01.02 ) - 000.001	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS [ Actividades del GAD ]	16,915.84
		<b>Grupo : 58</b>	<b>19,735.15</b>
		<b>Título : 5</b>	<b>189,158.44</b>
38	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - ( 71.01.05 ) - 000.001	REMUNERACIONES UNIFICADAS [ Actividades del GAD ]	9,516.00
39	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - ( 71.01.06 ) - 000.001	SUELDOS Y SALARIOS [ Actividades del GAD ]	12,600.00
40	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - ( 71.02.03 ) - 000.001	DÉCIMO TERCER SUELDO [ Actividades del GAD ]	3,243.00
41	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - ( 71.02.04 ) - 000.001	DÉCIMO CUARTO SUELDO [ Actividades del GAD ]	2,700.00
42	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - ( 71.05.10 ) - 000.001	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [ Actividades del GAD ]	16,800.00
43	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - ( 71.06.01 ) - 000.001	APORTES PATRONALES IESS [ Actividades del GAD ]	4,598.71
44	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - ( 71.06.02 ) - 000.001	FONDOS DE RESERVA [ Actividades del GAD ]	3,241.70
45	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - ( 71.07.07 ) - 000.001	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones [ Actividades del GAD ]	950.00
46	00.00.001.002 - 000 - 01.07.08.00 - ( 71.02.03 ) - 000.001	DÉCIMO TERCERO PROYECTO ADULTO MAYOR [ ADULTO MAYOR Y DESC. ]	1,218.32
47	00.00.001.002 - 000 - 01.07.08.00 - ( 71.02.04 ) - 000.001	DÉCIMO CUARTO [ ADULTO MAYOR Y DESC. ]	675.00
48	00.00.001.002 - 000 - 01.07.08.00 - ( 71.05.10 ) - 000.001	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [ ADULTO MAYOR Y DESC. ]	14,619.78
49	00.00.001.002 - 000 - 01.07.08.00 - ( 71.06.01 ) - 000.001	APORTES PATRONALES IESS ADULTO MAYOR [ ADULTO MAYOR Y DESC. ]	1,703.20
50	00.00.001.002 - 000 - 01.07.08.00 - ( 71.06.02 ) - 000.001	FONDOS DE RESERVA ADULTO MAYOR [ ADULTO MAYOR Y DESC. ]	1,217.83
		<b>Grupo : 71</b>	<b>73,081.54</b>
51	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - ( 73.01.05 ) - 000.001	TELECOMUNICACIONES [ Actividades del GAD ]	1,500.00
52	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - ( 73.02.02 ) - 000.001	FLETES Y MANOBRAS [ Actividades del GAD ]	300.00
53	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - ( 73.02.03 ) - 000.001	GASTOS DE EMBALAJE, RECARGA DE EXTINTORES [ Actividades del GAD ]	100.00
54	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - ( 73.02.04 ) - 000.001	IMPRESION Y REPRODUCCION Y PUBLICIDADES [ Actividades del GAD ]	2,000.00
55	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - ( 73.02.05 ) - 000.001	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [ Actividades del GAD ]	30,000.00
56	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - ( 73.02.06 ) - 000.001	EVENTOS PUBLICOS Y OFICIALES [ Actividades del GAD ]	500.00
57	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - ( 73.02.07 ) - 000.001	DIFFUSION E INFORMACION [ Actividades del GAD ]	1,500.00
58	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - ( 73.02.09 ) - 000.001	SERVICIO DE ASEO [ Actividades del GAD ]	200.00
59	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - ( 73.02.26 ) - 000.001	SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS [ Actividades del GAD ]	400.00
60	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - ( 73.02.35 ) - 000.001	SERVICIO DE ALIMENTACION [ Actividades del GAD ]	6,500.00
61	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - ( 73.02.55 ) - 000.001	Combustibles [ Actividades del GAD ]	3,650.16
62	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - ( 73.04.02 ) - 000.001	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (MANTENIMIENTO, REPARACION E [ Actividades del GAD ]	7,000.00
63	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - ( 73.04.04 ) - 000.001	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION) [ Actividades del GAD ]	1,500.00
64	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - ( 73.04.05 ) - 000.001	VEHÍCULOS (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN) [ Actividades del GAD ]	1,000.00
65	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - ( 73.04.17 ) - 000.001	INFRAESTRUCTURA [ Actividades del GAD ]	20,500.00
66	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - ( 73.04.18 ) - 000.001	MANTENIMIENTO DE VIAS Y AREAS VERDES [ Actividades del GAD ]	5,800.00
67	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - ( 73.04.19 ) - 000.001	INTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES DEPORTIVOS [ Actividades del GAD ]	4,000.00
68	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - ( 73.05.02 ) - 000.001	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS [ Actividades del GAD ]	6,940.00
69	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - ( 73.05.04 ) - 000.001	MAQUINARIAS Y EQUIPOS [ Actividades del GAD ]	500.00
70	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - ( 73.06.01 ) - 000.001	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA [ Actividades del GAD ]	8,000.00
71	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - ( 73.06.04 ) - 000.001	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS [ Actividades del GAD ]	12,000.00
72	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - ( 73.06.05 ) - 000.001	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS [ Actividades del GAD ]	20,000.00
73	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - ( 73.06.06 ) - 000.001	CONTRATOS TECNICOS ESPECIALIZADOS [ Actividades del GAD ]	18,218.76



**GAD PARROQUIAL RURAL RICAURTE**

LOS RIOS - URDANETA - RICAURTE

EDUARDO OBANDO ENTRE VIDAL MIRANDA Y BARTOLOME BASTIDAS - 0980494122

RUC : 1260030130001 UE: 9982566

**PRESUPUESTO INICIAL****2023**

74	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 73.06.12 ] - 000.001	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS [ Actividades del GAD ]	2,500.00
75	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 73.06.13 ] - 000.001	CAPACITACION A LA COMUNIDAD EN GENERAL [ Actividades del GAD ]	6,500.00
76	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 73.07.02 ] - 000.001	ARRENDAMIENTO Y LICENCIA DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS [ Actividades del GAD ]	1,000.00
77	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 73.08.01 ] - 000.001	ALIMENTOS Y BEBIDAS [ Actividades del GAD ]	100.00
78	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 73.08.03 ] - 000.001	LUBRICANTES Y COMBUSTIBLE [ Actividades del GAD ]	3,675.00
79	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 73.08.04 ] - 000.001	MATERIALES DE OFICINA [ Actividades del GAD ]	921.61
80	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 73.08.05 ] - 000.001	MATERIAL DE ASEO [ Actividades del GAD ]	1,092.17
81	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 73.08.07 ] - 000.001	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES [ Actividades del GAD ]	400.00
82	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 73.08.11 ] - 000.001	INSUMO,BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONTRUCCION [ Actividades del GAD ]	650.00
83	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 73.08.13 ] - 000.001	RESPUESTOS Y ACCESORIOS [ Actividades del GAD ]	1,600.00
84	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 73.08.25 ] - 000.001	AYUDAS TECNICAS PARA COMPENSAR DISCAPACIDADES [ Actividades del GAD ]	6,886.92
85	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 73.15.15 ] - 000.001	PLANTAS [ Actividades del GAD ]	1,000.00
86	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 73.99.01 ] - 000.001	ASIGNACIONES A DISTRIBUIR EN BIENES USO [ Actividades del GAD ]	15,000.00
87	00.00.001.001 - 000 - 01.05.02.00 - [ 73.01.05 ] - 000.001	TELECOMUNICACIONES [ CDI ]	1,200.00
88	00.00.001.001 - 000 - 01.05.02.00 - [ 73.02.03 ] - 000.001	GASTOS DE EMBALAJE, RECARGA DE EXTINTORES [ CDI ]	100.00
89	00.00.001.001 - 000 - 01.05.02.00 - [ 73.02.05 ] - 000.001	EVENTOS CULTURALES Y SOCIALES [ CDI ]	3,500.00
90	00.00.001.001 - 000 - 01.05.02.00 - [ 73.04.02 ] - 000.001	EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS MANTENIMIENTO [ CDI ]	2,500.00
91	00.00.001.001 - 000 - 01.05.02.00 - [ 73.05.02 ] - 000.001	EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS MIES [ CDI ]	8,064.00
92	00.00.001.001 - 000 - 01.05.02.00 - [ 73.08.02 ] - 000.001	VESTUARIO LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION Y UNIFORMES [ CDI ]	1,000.00
93	00.00.001.001 - 000 - 01.05.02.00 - [ 73.08.04 ] - 000.001	MATERIALES DE OFICINA [ CDI ]	800.00
94	00.00.001.001 - 000 - 01.05.02.00 - [ 73.08.05 ] - 000.001	MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA [ CDI ]	4,000.00
95	00.00.001.001 - 000 - 01.05.02.00 - [ 73.08.11 ] - 000.001	MATERIALES DE CONSTRUCCION ELECTRICOS Y PLOMERIAS [ CDI ]	300.00
96	00.00.001.001 - 000 - 01.05.02.00 - [ 73.08.12 ] - 000.001	MATERIALES DIDACTICOS [ CDI ]	2,000.00
97	00.00.001.001 - 000 - 01.05.02.00 - [ 73.08.20 ] - 000.001	EQUIPAMIENTO Y MENAJE DE COCINA [ CDI ]	800.00
98	00.00.001.001 - 000 - 01.05.02.00 - [ 73.14.03 ] - 000.001	BIENES NO DEPRECIABLES MAQUINARIAS Y EQUIPOS [ CDI ]	1,500.00
99	00.00.001.001 - 000 - 99.99.99.99 - [ 73.05.03 ] - 000.001	MOBILIARIO [ CDI ]	500.00
		<b>Grupo : 73</b>	<b>219,698.62</b>
**	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 75.01.04 ] - 000.001	URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO [ Actividades del GAD ]	11,500.00
**	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 75.01.07 ] - 000.001	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES [ Actividades del GAD ]	26,000.00
**	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 75.05.01 ] - 000.001	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA [ Actividades del GAD ]	32,000.00
		<b>Grupo : 75</b>	<b>69,500.00</b>
**	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 77.01.02 ] - 000.001	TASA GENERALES IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES [ Actividades del GAD ]	500.00
**	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 77.02.01 ] - 000.001	SEGUROS Y REASEGUROS [ Actividades del GAD ]	3,000.00
**	00.00.001.001 - 000 - 01.05.02.00 - [ 77.01.02 ] - 000.001	TASA GENERALES IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES [ CDI ]	200.00
		<b>Grupo : 77</b>	<b>3,700.00</b>
		<b>Titulo : 7</b>	<b>365,980.16</b>
**	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 84.01.03 ] - 000.001	MOBILIARIOS [ Actividades del GAD ]	820.00
**	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 84.01.04 ] - 000.001	MAQUINARIAS Y EQUIPOS [ Actividades del GAD ]	1,000.00
**	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 84.01.07 ] - 000.001	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS [ Actividades del GAD ]	1,800.00
**	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 84.02.01 ] - 000.001	TERRENOS [ Actividades del GAD ]	100.00
**	00.00.001.001 - 000 - 01.05.02.00 - [ 84.01.07 ] - 000.001	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS [ CDI ]	500.00
		<b>Grupo : 84</b>	<b>4,220.00</b>
		<b>Titulo : 8</b>	<b>4,220.00</b>
**	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 96.02.01 ] - 000.001	AL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO [ Actividades del GAD ]	24,502.84
		<b>Grupo : 96</b>	<b>24,502.84</b>
		<b>Titulo : 9</b>	<b>24,502.84</b>

---

**GAD PARROQUIAL RURAL RICAURTE**

LOS RIOS - URDANETA - RICAURTE

EDUARDO OBANDO ENTRE VIDAL MIRANDA Y BARTOLOME BASTIDAS - 0980494122

RUC : 1260030130001 UE: 9980566

---

**PRESUPUESTO INICIAL**

**2023**

**Total de Gastos :**

**563,861.44**

LEYTON MOREIRA VASQUEZ  
PRESIDENTE DEL GAD RICAURTE

SR. LEYTON MOREIRA VASQUEZ  
PRESIDENTE DEL GAD RICAURTE

➤ Cedula presupuestaria de Ingresos

**GAD PARROQUIAL RURAL RICAURTE**

LOS RIOS - URDANETA - RICAURTE

EDUARDO OBANDO ENTRE VIDAL MIRANDA Y BARTOLOME BASTIDAS - 0980494122

RUC : 1260030130001 UE: 9980566

**CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS**

Corte al : 31/12/2023

Partida / Nombre	Inicial (A)	Reforma (B)	Codificado (C=A+B)	DEVENGADO		RECAUDADO	
				Acumulado (D)	Saldo x Dev (E=C-D)	Acumulado (F)	Saldo x Rec (G=D-F)
18.06.08 APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	169,158.43	7,146.75	176,305.18	176,305.18	0.00	146,412.94	29,892.24
19.04.99 OTROS NO ESPECIFICADOS	0.00	125.70	125.70	125.70	0.00	125.70	0.00
28.06.08 APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	394,703.01	3,075.25	397,778.26	397,778.26	0.00	341,636.06	56,142.20
37.01.01 DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL	0.00	130,776.12	130,776.12	0.00	0.00	0.00	0.00
37.01.04 SALDO CUENTA CREDITO (BEDE)	0.00	3,796.95	3,796.95	0.00	0.00	0.00	0.00
38.01.07 ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GAD'S Y EMPRESAS	0.00	2,790.47	2,790.47	0.00	0.00	0.00	0.00
38.01.08 ANTICIPO POR COBRAR A CONTRATISTAS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	0.00	16,432.19	16,432.19	16,316.31	0.00	16,316.31	0.00
<b>00.00.000.000 Sin Programa   Sin SubPrograma   Sin Proyecto   Actividades del GAD</b>	<b>563,861.44</b>	<b>164,143.43</b>	<b>728,004.87</b>	<b>590,525.45</b>	<b>0.00</b>	<b>504,491.01</b>	<b>86,034.44</b>
28.01.01 Del Gobierno Central	0.00	105,805.56	105,805.56	96,237.70	0.00	96,237.70	0.00
37.01.02 FONDOS DE AUTOGESTION (MIES)	0.00	24,820.65	24,820.65	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>00.00.001.001 Sin Programa   Sin SubPrograma   MIES   CDI</b>	<b>0.00</b>	<b>130,626.21</b>	<b>130,626.21</b>	<b>96,237.70</b>	<b>0.00</b>	<b>96,237.70</b>	<b>0.00</b>
28.01.01 De Presupuesto General del Estado	0.00	38,488.50	38,488.50	36,457.14	0.00	36,457.14	0.00
<b>00.00.001.002 Sin Programa   Sin SubPrograma   MIES   ADULTO MAYOR Y DISC.</b>	<b>0.00</b>	<b>38,488.50</b>	<b>38,488.50</b>	<b>36,457.14</b>	<b>0.00</b>	<b>36,457.14</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS :</b>	<b>563,861.44</b>	<b>333,258.14</b>	<b>897,119.58</b>	<b>723,220.29</b>	<b>0.00</b>	<b>637,185.85</b>	<b>86,034.44</b>

LEYTON MOREIRA VASQUEZ  
PRESIDENTE DEL GAD RICAURTE

SR. LEYTON MOREIRA VASQUEZ  
PRESIDENTE DEL GAD RICAURTE

MBA ANGEL BAÑOS GAROFALO  
FINANCIERO DEL GAD RICAURTE

MBA. ANGEL BAÑOS GAROFALO  
FINANCIERO

➤ Cédula Presupuestaria de Gastos

**GAD PARROQUIAL RURAL RICAURTE**

LOS RÍOS - URDANETA - RICAURTE

EDUARDO OBANDO ENTRE VIDAL MIRANDA Y BARTOLOME BASTIDAS - 0980494122

RUC : 1260030130001 UE: 9980566

**CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS**

Corte al : 31/12/2023

Partida / Nombre	Inicial (A)	Reforma (B)	Codificado (C=A+B)	Certificado	COMPROMETIDO		DEVENGADO		PAGADO		% Eje
					Acumulado (D)	Saldo x Comp (E=C-D)	Acumulado (F)	Saldo x Dev (G=D-F)	Acumulado (H)	Saldo Pagar (I=H-I)	
51.01.05 REMUNERACIONES UNIFICADAS	91,132.00	2,136.33	93,268.33	0.00	93,465.33	3.00	93,465.33	0.00	90,285.55	3,179.78	100.00
51.02.03 DECIMOTERCER SUELDO	7,611.00	1,041.37	8,652.37	0.00	8,652.37	0.00	8,652.37	0.00	8,627.36	25.01	100.00
51.02.04 DECIMOQUARTO SUELDO	4,950.00	905.60	4,955.60	0.00	4,955.60	0.00	4,955.60	0.00	4,955.60	0.00	100.00
51.06.01 APORTE PATRONAL	10,640.18	243.97	10,884.15	0.00	10,884.15	0.00	10,884.15	0.00	9,967.91	916.24	100.00
51.06.02 FONDO DE RESERVA	7,607.96	-1,500.00	6,107.96	0.00	4,758.39	1,349.57	4,758.39	0.00	4,758.39	0.00	77.90
51.07.07 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	10,612.00	-200.00	10,612.00	0.00	9,360.00	1,252.00	9,360.00	0.00	9,360.00	0.00	88.20
53.01.04 ENERGÍA ELÉCTRICA	1,830.00	1,617.16	3,447.16	1,257.15	3,447.16	0.00	3,447.16	0.00	3,447.16	0.00	100.00
53.01.05 TELECOMUNICACIONES	800.00	444.00	1,244.00	400.00	700.00	544.00	700.00	0.00	600.00	100.00	56.27
53.02.01 TRANSPORTE DE PERSONAL	5.00	0.00	5.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53.02.02 FLETES Y MANOBRAS	5.00	0.00	5.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53.02.04 EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	5.00	462.75	467.75	0.00	0.00	467.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53.02.05 ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES	5.00	0.00	5.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53.02.06 EVENTOS PÚBLICOS Y OFICIALES	5.00	0.00	5.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53.02.07 DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	5.00	-5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53.03.03 VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	5.00	0.00	5.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53.04.02 EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	5.00	0.00	5.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53.04.05 VEHÍCULOS	5.00	0.00	5.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53.04.06 HERRAMIENTAS	5.00	0.00	5.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53.06.12 CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	5.00	-5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53.07.02 ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS	348.00	-123.00	225.00	0.00	225.00	0.00	225.00	0.00	223.00	2.00	100.00
53.07.04 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	5.00	-5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53.08.01 ALIMENTOS Y BEBIDAS	5.00	0.00	5.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53.08.02 VESTUARIO, LENCERÍA Y PRENDAS DE PROTECCIÓN	5.00	-8.65	-3.65	0.00	0.00	-3.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53.08.03 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5.00	0.00	5.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53.08.04 MATERIALES DE OFICINA	16.27	532.89	549.16	260.00	483.46	65.70	483.46	0.00	483.46	0.00	88.04
53.08.05 MATERIALES DE ASEO	5.00	200.00	205.00	0.00	0.00	205.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53.08.07 MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	5.00	0.00	5.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53.08.11 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS Y PLOMERÍAS	5.00	250.00	255.00	0.00	0.00	255.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53.08.13 REPUESTOS Y ACCESORIOS	5.00	0.00	5.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
56.02.01 SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	13,130.88	100.00	13,430.88	0.00	13,289.42	141.46	13,289.42	0.00	13,289.42	0.00	98.95

**GAD PARROQUIAL RURAL RICAURTE**

LOS RIOS - URDANETA - RICAURTE

EDUARDO OBANDO ENTRE VIDAL MIRANDA Y BARTOLOME BASTIDAS - 0980494122

RUC : 1260030130001 UE: 9980566

**CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS**

Corte al : 31/12/2023

Partida / Nombre	Inicial (A)	Reforma (B)	Codificado (C=A+B)	Certificado	COMPROMETIDO		DEVENGADO		PAGADO		% Eje
					Acumulado (D)	Saldo x Comp (E=C-D)	Acumulado (F)	Saldo x Dev (G=D-F)	Acumulado (H)	Saldo Pagar (I=H-I)	
57.01.02 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	300.00	50.00	350.00	54.88	255.72	94.28	255.72	0.00	255.72	0.00	73.06
57.02.01 SEGUROS	400.00	0.00	400.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
57.02.03 COMISIONES BANCARIAS	250.00	-190.53	59.47	0.00	43.34	16.13	43.34	0.00	43.34	0.00	72.88
58.01.01 AL GOBIERNO CENTRAL	2,829.31	961.64	3,790.95	0.00	3,780.95	0.00	3,780.95	0.00	3,164.71	616.24	100.00
58.01.02 A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS	16,925.84	306.62	17,232.46	0.00	17,222.46	0.00	17,222.46	0.00	14,641.44	2,581.02	100.00
71.01.05 REMUNERACIONES UNIFICADAS	9,516.00	25,388.00	34,904.00	0.00	34,606.00	298.00	34,606.00	0.00	33,808.68	797.32	99.15
71.01.06 SUELDOS Y SALARIOS	12,600.00	-12,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
71.02.03 DECIMO TERCER SUELDO	3,243.00	1,800.00	5,043.00	0.00	4,805.84	237.16	4,805.84	0.00	4,803.44	2.40	95.30
71.02.04 DECIMO CUARTO SUELDO	2,700.00	700.00	3,400.00	0.00	3,344.20	55.80	3,344.20	0.00	3,344.20	0.00	98.36
71.05.10 SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	16,800.00	10,675.74	27,475.74	0.00	25,035.73	2,440.01	25,035.73	0.00	24,430.15	605.58	91.12
71.06.01 APORTES PATRONALES IESS	4,596.71	2,417.81	7,014.52	0.00	7,014.52	0.00	7,014.52	0.00	6,246.49	768.03	100.00
71.06.02 FONDOS DE RESERVA	3,241.70	0.00	3,241.70	0.00	2,390.80	850.90	2,390.80	0.00	2,390.80	0.00	73.75
71.07.07 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	950.00	146.00	1,096.00	0.00	833.20	262.80	833.20	0.00	833.20	0.00	76.02
73.01.05 TELECOMUNICACIONES	1,500.00	-200.00	1,300.00	1,296.24	1,296.24	3.76	1,296.24	0.00	1,293.17	3.07	99.71
73.02.02 FLETES Y MANOBRAS	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.02.03 GASTOS DE EMBALAJE, RECARGA DE EXTINTORES	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.02.04 IMPRESION Y REPRODUCCION Y PUBLICIDADES	2,000.00	-1,800.00	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.02.05 ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	30,000.00	105,750.00	135,750.00	115,540.00	135,540.00	210.00	135,540.00	0.00	135,540.00	0.00	99.85
73.02.06 EVENTOS PUBLICOS Y OFICIALES	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.02.07 DIFUSION E INFORMACION	1,500.00	-1,200.00	300.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.02.09 SERVICIO DE ASEO	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.02.26 SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS	400.00	0.00	400.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.02.35 SERVICIO DE ALIMENTACION	6,500.00	-6,400.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.02.55 Combustibles	3,650.16	-2,500.00	1,150.16	0.00	0.00	1,150.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.03.03 VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	0.00	300.00	300.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.04.02 EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E	7,000.00	4,000.00	11,000.00	4,228.00	10,118.00	882.00	10,118.00	0.00	9,726.91	391.09	91.98
73.04.04 MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION)	1,500.00	-475.00	1,025.00	0.00	25.00	1,000.00	25.00	0.00	25.00	0.00	2.44
73.04.05 VEHÍCULOS (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	1,000.00	2,310.00	3,310.00	803.00	1,368.00	1,942.00	1,368.00	0.00	1,335.47	32.53	41.33
73.04.17 INFRAESTRUCTURA	20,500.00	-9,185.45	11,314.55	7,609.55	7,609.55	3,705.00	7,609.55	0.00	6,917.35	692.20	67.25
73.04.18 MANTENIMIENTO DE VIAS Y AREAS VERDES	5,800.00	-3,523.31	2,276.69	0.00	0.00	2,276.69	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

## GAD PARROQUIAL RURAL RICAURTE

LOS RIOS - URDANETA - RICAURTE

EDUARDO OBANDO ENTRE VIDAL MIRANDA Y BARTOLOME BASTIDAS - 0980494122

RUC : 1260030130001 UE: 9980566

### CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Corte al : 31/12/2023

Partida / Nombre	Inicial (A)	Reforma (B)	Codificado (C=A+B)	Certificado	COMPROMETIDO		DEVENGADO		PAGADO		
					Acumulado (D)	Saldo x Comp (E=C-D)	Acumulado (F)	Saldo x Dev (G=D-F)	Acumulado (H)	Saldo Pagar (I=H)	% Eje
78.01.01 A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	0.00	22,143.46	22,143.46	0.00	22,143.46	0.00	22,143.46	0.00	22,143.46	0.00	100.00
84.01.03 MOBILIARIOS	820.00	0.00	820.00	0.00	0.00	820.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
84.01.04 MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	900.00	100.00	900.00	0.00	900.00	0.00	90.00
84.01.07 EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	1,800.00	685.00	2,485.00	1,331.95	1,331.95	1,153.05	1,331.95	0.00	1,331.95	0.00	53.00
84.02.01 TERRENO	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
96.02.01 AL SECTOR PUBLICO FINANCIERO	24,502.84	50.00	24,552.84	0.00	24,544.30	8.54	24,544.30	0.00	24,544.30	0.00	99.97
97.01.01 DE CUENTAS POR PAGAR	0.00	14,666.64	14,666.64	0.00	11,728.20	2,938.44	11,728.20	0.00	11,728.20	0.00	79.97
<b>00.00.000.000 Sin Programa   Sin SubPrograma   Sin Proyecto   Actividades del GAD</b>	<b>517,463.31</b>	<b>195,227.19</b>	<b>712,690.50</b>	<b>254,529.94</b>	<b>647,273.42</b>	<b>65,417.08</b>	<b>640,368.87</b>	<b>6,904.55</b>	<b>623,742.20</b>	<b>16,626.67</b>	
71.02.03 DECIMO TERCER SUELDO	0.00	3,719.82	3,719.82	0.00	3,719.82	0.00	3,719.82	0.00	3,457.32	262.50	100.00
71.02.04 DECIMO CUARTO	0.00	3,440.00	3,440.00	0.00	3,440.00	0.00	3,440.00	0.00	3,177.50	262.50	100.00
71.05.10 SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	0.00	44,638.27	44,638.27	0.00	44,638.27	0.00	44,638.27	0.00	41,360.41	3,277.86	100.00
71.06.01 APORTE PATRONAL ISS	0.00	5,188.22	5,188.22	0.00	5,188.22	0.00	5,188.22	0.00	4,735.82	452.40	100.00
71.06.02 FONDOS DE RESERVA	0.00	3,416.77	3,416.77	0.00	3,211.41	205.36	3,211.41	0.00	3,023.96	187.45	93.99
73.01.05 TELECOMUNICACIONES	1,200.00	-100.00	1,100.00	290.16	424.08	675.92	370.44	44.64	333.89	45.55	34.49
73.02.03 GASTOS DE EMBALAJE, RECARGA DE EXTINTORES	100.00	0.00	100.00	18.00	18.00	82.00	18.00	0.00	18.00	0.00	18.00
73.02.05 EVENTOS CULTURALES Y SOCIALES	3,500.00	2,400.00	5,900.00	3,098.00	3,098.00	2,802.00	3,098.00	0.00	3,047.40	50.60	52.51
73.02.35 SERVICIO DE ALIMENTACION CDI	0.00	38,064.08	38,064.08	22,582.92	26,322.18	11,741.90	26,322.18	0.00	26,210.71	111.47	69.15
73.04.02 EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS MANTENIMIENTO	2,500.00	0.00	2,500.00	2,163.75	2,163.75	336.25	2,163.75	0.00	2,163.75	0.00	86.55
73.05.02 EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS MIES	8,064.00	1,600.00	9,664.00	8,556.00	9,210.00	454.00	7,557.00	1,653.00	6,873.84	683.16	78.20
73.05.03 MOBILIARIO	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.08.02 VESTUARIO LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION Y UNIFORMES	1,000.00	0.00	1,000.00	648.45	736.95	263.05	736.95	0.00	736.95	0.00	73.70
73.08.04 MATERIALES DE OFICINA	800.00	0.00	800.00	656.10	656.10	143.90	656.10	0.00	656.10	0.00	82.01
73.08.05 MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	4,000.00	503.88	4,503.88	4,503.88	4,503.88	0.00	4,303.96	199.92	3,628.09	675.87	95.56
73.08.11 MATERIALES DE CONSTRUCCION ELECTRICOS Y PLOMERIAS	300.00	-300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.08.12 MATERIALES DIDACTICOS	2,000.00	0.00	2,000.00	733.79	733.79	1,266.21	733.79	0.00	733.79	0.00	36.69
73.08.20 EQUIPAMIENTO Y MENAJE DE COCINA	800.00	-800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.14.03 BIENES NO DEPRECIABLES MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1,500.00	1,100.00	2,600.00	2,552.56	2,552.56	47.44	2,552.56	0.00	2,517.55	35.01	98.18
77.01.02 TASA GENERALES IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
84.01.07 EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	500.00	295.97	795.97	795.93	795.93	0.04	795.93	0.00	788.97	6.96	99.99
<b>00.00.001.001 Sin Programa   Sin SubPrograma   MIES   CDI</b>	<b>26,964.00</b>	<b>103,167.01</b>	<b>130,131.01</b>	<b>46,599.54</b>	<b>111,412.94</b>	<b>18,718.07</b>	<b>109,515.38</b>	<b>1,897.56</b>	<b>103,464.05</b>	<b>6,051.33</b>	

**GAD PARROQUIAL RURAL RICAURTE**

LOS RIOS - URDANETA - RICAURTE

EDUARDO OBANDO ENTRE VIDAL MIRANDA Y BARTOLOME BASTIDAS - 0980494122

RUC : 1260030130001 UE: 9980566

**CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS**

Corte al : 31/12/2023

Partida / Nombre	Inicial (A)	Reforma (B)	Codificado (C=A+B)	Certificado	COMPROMETIDO		DEVENGADO		PAGADO		
					Acumulado (D)	Saldo x Comp (E=C-D)	Acumulado (F)	Saldo x Dev (G=D-F)	Acumulado (H)	Saldo Pagar (I=H-G)	% Eje
73.04.19 INTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES DEPORTIVOS	4,000.00	3,578.00	7,578.00	5,713.00	5,713.00	1,865.00	5,713.00	0.00	5,713.00	0.00	75.39
73.05.02 EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	6,940.00	-235.00	6,705.00	1,620.00	6,332.73	372.27	4,712.73	1,620.00	4,712.73	0.00	70.29
73.05.04 MAQUINARIAS Y EQUIPOS	500.00	5,630.00	6,130.00	6,080.00	6,080.00	50.00	6,080.00	0.00	6,080.00	0.00	99.18
73.06.01 CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	8,000.00	-7,800.00	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.06.04 FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS	12,000.00	-11,499.40	500.60	0.00	0.00	500.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.06.05 ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	20,000.00	-4,713.49	15,286.51	14,900.00	14,900.00	386.51	14,900.00	0.00	14,900.00	0.00	97.47
73.06.06 CONTRATOS TECNICOS ESPECIALIZADOS	18,218.76	8,320.00	26,538.76	23,351.00	25,331.00	1,207.76	20,863.00	4,468.00	18,852.42	2,000.58	78.61
73.06.12 CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	2,500.00	-2,000.00	500.00	170.00	170.00	330.00	170.00	0.00	170.00	0.00	34.00
73.06.13 CAPACITACION A LA COMUNIDAD EN GENERAL	6,500.00	-6,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.07.02 ARRENDAMIENTO Y LICENCIA DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	1,000.00	-500.00	500.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.08.01 ALIMENTOS Y BEBIDAS	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.08.03 LUBRICANTES Y COMBUSTIBLE	3,673.00	-3,600.00	73.00	0.00	0.00	73.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.08.04 MATERIALES DE OFICINA	921.61	0.00	921.61	448.87	448.87	472.74	448.87	0.00	448.87	0.00	48.70
73.08.05 MATERIAL DE ASEO	1,092.17	0.00	1,092.17	456.95	456.95	635.22	299.16	157.79	299.16	0.00	27.39
73.08.07 MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	400.00	0.00	400.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.08.11 INSUMO, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONTRUCCION	650.00	5,000.00	5,650.00	5,630.15	5,630.15	19.85	5,630.15	0.00	5,630.15	0.00	99.65
73.08.12 MATERIALES DIDACTICOS	0.00	2,200.00	2,200.00	2,169.00	2,169.00	31.00	2,169.00	0.00	2,169.00	0.00	98.59
73.08.13 RESPUESTOS Y ACCESORIOS	1,600.00	1,000.00	2,600.00	0.00	1,271.50	1,328.50	1,271.50	0.00	1,271.50	0.00	48.90
73.08.14 SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PESCA Y CAZA	0.00	1,495.00	1,495.00	0.00	0.00	1,495.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.08.21 EGRESOS POR SITUACIONES DE EMERGENCIA	0.00	500.00	500.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.08.25 AYUDAS TECNICAS PARA COMPENSAR DISCAPACIDADES	6,886.92	-4,786.92	2,100.00	2,030.40	2,030.40	69.60	2,030.40	0.00	2,001.58	28.82	96.69
73.14.03 MOBILIARIOS	0.00	3,705.00	3,705.00	3,705.00	3,705.00	0.00	3,705.00	0.00	0.00	3,705.00	100.00
73.15.15 PLANTAS	1,000.00	-995.00	5.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.99.01 ASIGNACIONES A DISTRIBUIR EN BIENES USO	15,000.00	-14,900.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
75.01.04 URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO	11,500.00	-11,000.00	500.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
75.01.07 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	26,000.00	22,722.66	48,722.66	23,581.29	23,581.29	25,141.37	23,581.29	0.00	23,411.53	169.76	48.40
75.05.01 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	32,000.00	48,950.00	80,950.00	30,407.97	80,925.42	24.58	80,925.42	0.00	80,925.42	0.00	99.97
77.01.02 TASA GENERALES IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	500.00	0.00	500.00	0.00	468.50	31.50	468.50	0.00	468.50	0.00	93.70
77.02.01 SEGUROS Y REASEGUROS	3,000.00	0.00	3,000.00	1,485.54	1,673.75	1,326.25	1,014.99	658.76	1,014.99	0.00	33.83
77.02.03 COMISIONES BANCARIAS	0.00	235.00	235.00	0.00	227.52	7.48	227.52	0.00	227.52	0.00	96.82

**GAD PARROQUIAL RURAL RICAURTE**

LOS RIOS - URDANETA - RICAURTE

EDUARDO OBANDO ENTRE VIDAL MIRANDA Y BARTOLOME BASTIDAS - 0980494122

RUC : 1260030130001 UE: 9980566

**CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS****Corte al : 31/12/2023**

Partida / Nombre	Inicial (A)	Reforma (B)	Codificado (C=A+B)	Certificado	COMPROMETIDO		DEVENGADO		PAGADO			
					Acumulado (D)	Saldo x Comp (E=C-D)	Acumulado (F)	Saldo x Dev (G=D-F)	Acumulado (H)	Saldo Pagar (I=F-H)	% Eje	
71.02.03 DECIMO TERCERO PROYECTO ADULTO MAYOR	1,218.32	2,426.58	3,644.90	0.00	2,949.70	695.20	2,949.70	3,644.90	0.00	2,627.58	322.12	80.93
71.02.04 DECIMO CUARTO	675.00	1,125.00	1,800.00	0.00	1,365.00	435.00	1,365.00	1,365.00	0.00	1,240.00	125.00	75.83
71.05.10 SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	14,619.78	25,394.34	40,014.12	0.00	35,395.02	4,619.10	35,395.02	35,395.02	0.00	30,839.19	4,555.83	88.46
71.06.01 APORTES PATRONALES IESS ADULTO MAYOR	1,703.20	3,392.35	5,095.55	0.00	4,123.59	971.96	4,123.59	4,123.59	0.00	3,690.65	432.94	80.93
71.06.02 FONDOS DE RESERVA ADULTO MAYOR	1,217.83	2,425.67	3,643.50	0.00	2,395.84	1,247.66	2,395.84	2,395.84	0.00	2,100.16	295.68	65.76
73.08.05 MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	0.00	100.00	100.00	78.48	78.48	21.52	78.48	78.48	0.00	77.11	1.37	78.48
<b>00.00.001.002 Sin Programa   Sin SubPrograma   MIES   ADULTO MAYOR Y DISC.</b>	<b>19,434.13</b>	<b>34,863.94</b>	<b>54,298.07</b>	<b>78.48</b>	<b>46,307.63</b>	<b>7,990.44</b>	<b>46,307.63</b>	<b>46,307.63</b>	<b>0.00</b>	<b>40,574.69</b>	<b>5,732.94</b>	
<b>TOTAL DE GASTOS :</b>	563,861.44	333,258.14	897,119.58	301,207.96	804,993.99	92,125.59	796,191.88	8,802.11	767,780.94	28,410.94		

LEYTON MOREIRA VASQUEZ  
PRESIDENTE DEL GAD RICAURTESR. LEYTON MOREIRA VASQUEZ  
PRESIDENTE DEL GAD RICAURTEMBA ANGEL BAÑOS GARÓFALO  
FINANCIERO DEL GAD RICAURTEMBA. ANGEL BAÑOS GARÓFALO  
FINANCIERO



## ➤ Entrevista

### ENTREVISTA

**Entrevistador:** Ismael Luque Granja

**Entrevistado:** Contador Ing. Ángel Manuel Baños Garofalo

#### Preguntas

1. ¿Cuál fue el proceso utilizado para planificar y ejecutar el presupuesto de gastos del GAD Parroquial Rural de Ricaurte durante el periodo 2023?
2. ¿Cómo se distribuyeron los recursos presupuestarios entre las diferentes áreas o programas del GAD?
3. ¿Se logró ejecutar el presupuesto de gastos de manera completa durante el periodo 2023? ¿Hubo algún problema significativo en la ejecución presupuestaria?
4. ¿Se realizaron ajustes al presupuesto inicial de gastos a lo largo del periodo 2023? En caso afirmativo, ¿qué motivó estos ajustes?
5. ¿Cómo se llevó a cabo el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria de gastos durante el periodo 2023?
6. ¿Qué medidas se implementaron para garantizar que los gastos se realizaran de acuerdo con las normativas y regulaciones vigentes?
7. ¿Se realizaron auditorías internas o externas para verificar la correcta ejecución presupuestaria de gastos durante el periodo 2023?
8. ¿Cuál fue el porcentaje de ejecución presupuestaria alcanzado en comparación con el presupuesto total de gastos para el periodo 2023?
9. ¿Se identificaron áreas de mejora en el proceso de ejecución presupuestaria de gastos durante el periodo 2023? En caso afirmativo, ¿cuáles fueron y qué medidas se están tomando para abordarlas?
10. ¿Qué lecciones aprendidas se pueden extraer de la ejecución presupuestaria de gastos del periodo 2023 y cómo se aplicarán en el futuro?

11. ¿Cuáles son las principales normativas y regulaciones que rigen la ejecución presupuestaria de gastos en el GAD Parroquial Rural de Ricaurte?
12. ¿Cómo se asegura el GAD de cumplir con las normativas y regulaciones relacionadas con la ejecución presupuestaria de gastos?
13. ¿Se cuenta con manuales o procedimientos internos que detallen los requisitos establecidos por las normativas vigentes?
14. ¿Se llevan a cabo capacitaciones o actualizaciones periódicas para el personal del GAD respecto a las normativas y regulaciones aplicables?
15. ¿Qué medidas se toman para mantenerse al día con los cambios en las normativas y regulaciones relacionadas con la ejecución presupuestaria de gastos?



➤ Certificado de antiplagio

 **UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO**  
**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA**  
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA 

**Babahoyo, 28 de febrero del 2024**

**CERTIFICACIÓN DE PORCENTAJE DE SIMILITUD CON OTRAS FUENTES  
EN EL SISTEMA DE ANTIPLAGIO**

En mi calidad de Tutor del Trabajo de la Investigación de: el/ Sr. **LUQUE GRANJA ISMAEL** cuyo tema es: **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE EN EL PERIODO 2023**, certifico que este trabajo investigativo fue analizado por el Sistema Antiplagio Compilatio, obteniendo como porcentaje de similitud de [ **3%**], resultados que evidenciaron las fuentes principales y secundarias que se deben considerar para ser citadas y referenciadas de acuerdo a las normas de redacción adoptadas por la Institución y Facultad.

Considerando que, en el Informe Final el porcentaje máximo permitido es el 10% de similitud, queda aprobado para su publicación.

---

 **CERTIFICADO DE ANÁLISIS**  
original

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS  
DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE  
RICAURTE EN EL PERIODO 2023.**

**3%**  
Porcentaje  
similitud

1. Fuentes  
2. Fuentes de información  
3. Fuentes  
4. Fuentes  
5. Fuentes  
6. Fuentes  
7. Fuentes  
8. Fuentes  
9. Fuentes  
10. Fuentes

Nombre del documento: EJECUCIÓN DE GASTOS PARROQUIALES  
Fecha de creación: 28/02/2024  
Fecha de actualización: 28/02/2024  
Fecha de envío: 28/02/2024  
Fecha de fin de análisis: 28/02/2024

Nombre de usuario: TUTOR  
Número de caracteres: 41.147

Observación de los resultados del análisis:



Por lo que se adjunta una captura de pantalla donde se muestra el resultado del porcentaje indicado.

  
**Econ. Verónica Merchán Jácome Mae,**  
**DOCENTE FAFI.**